EL SIGLO

Montevideo—Miércoles 29 de Marzo de 1905 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XLII—Núm. 12,211

ALMANAQUE

Hoy miércoles 29 de Marzo.—Santos Eustaquio abad y Cirilo.—Ayuno.
Sol sale 6 horas 5 minutos; pónese 6 horas 8 minutos; luna nueva el 4.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE RINCON 156 y 158

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interes general se publicarán gratuitamente. Los de interes particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Cía. — París: calle de la Grange Batelliere núm. 13.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por un año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO. $ 15.00.

EL SIGLO

NOTAS DE FÉNIX

«Un lector de diarios ingleses nos ha remitido páginas del «Graphic» y «Illustrated London News» insistiendo en su observacion de que la fábrica Liebig omite en sus avisos extrangeros la procedencia de los productos que elabora.

En efecto las páginas á que nos referimos importan lisa y llanamente un reclamo de uso corriente, para despertar la curiosidad. Dicen «Lemco», como podrian decir: «¿Qué será eso?» Desde que no existe obligacion alguna oficial de darle tal ó cual forma á los anuncios, la Compañía usa de su derecho adoptando los medios de propaganda que juzga conducentes á la prosperidad de sus negocios. Por otra parte, estamos plenamente convencidos de que no escatima las designaciones de Uruguay y Fray Bentos. Están en lo esencial, en los envases del extracto y circulan en todo el mundo en diversidad de aspectos, á cual más atrayente y pintoresco. Tenemos á la vista una coleccion que comprende oleografías, espléndidas chapas en relieve, tarjetas postales, mapas, cuadernos con ilustraciones locales, periódicos, hojas sueltas, menús, manuales de cocina y hasta primorosos cartones que condensan noticias sobre las óperas de mayor popularidad,—y en cada una de esas piezas, al par que se recomienda el extracto Liebig, con lámina, y con menciones adecuadas se pone de manifiesto que la potente industria, universalmente conocida, tiene asiento en nuestro suelo. Razonablemente no se puede pedir más, y en nada altera esa difusion, sino que al contrario concurre á ella, de una manera particular, la circunstancia de que en algunos periódicos se adopte una voz enigmática, como la de «Lemco».

Estando suficientemente discutido el punto se va á votar. Los señores por la afirmativa, en pié. Afirmativa, por unanimidad

* * *

Feliz mortal el general Porfirio Diaz, presidente de Méjico con marcado olor á perpetuidad. Dias pasados el Congreso de su patria le votó una condecoracion, en recompensa «al feliz término de la campaña contra los indios salvajes de Yucatán».

«Esta condecoracion (dice el decreto) consistirá en una estrella tachonada de rubíes, con cinco aspas, cada una de las cuales, al contar del centro de la figura, tendrá una longitud de dos y medio centímetros, por el anverso; y entre cada dos aspas, habrá un haz de rayos, el cual, partiendo del exergo que mide dos y medio centímetros de diámetro, tendrá una longitud de catorce milímetros. El exergo contendrá la siguiente inscripcion: «Pacificó y Unificó la Patria», y estará circulado por una corona de laureles formada por esmeraldas, situada sobre la estrella, y debajo de los rayos: «Al Mérito Militar».

«Esta condecoracion, pendiente de un águila de oro de veinticuatro milímetros de altura y cuarenta y cinco milímetros de extremo á extremo de sus alas, se pondrá al cuello por medio de un cordon macizo de oro de cuatro milímetros de grueso.

«Sobre el costado izquierdo del pecho llevará una placa de noventa y cinco milímetros de diámetro, formada por un círculo de rayos de plata tachonados de brillantes, sobre la cual se apoyará una cruz de la misma forma, clase y tamaño de la ya descripta y con iguales inscripciones, pero invertidas, de modo que la que va en el anverso en la una, vaya en el reverso en la otra y viceversa».

El Tesoro Público costeará esa joyería. Convengamos en que, aparte su significacion militar y política, posée el mérito de ser convertible en algunos centenares de pesos sonantes y contantes. ¡Líbrenos Dios de que á nuestros proyectistas les ocurra imitar la munificencia mejicana, pues las rentas llegarían á verse en bárbaros apuros, en homenaje á la vanidad deslumbradora!

* * *

Hoy se clausurará el Congreso Metodista. En la sesion anterior se discutió el dictámen sobre los bienes raices, resolviéndose que todas las propiedades existentes y futuras sean escrituradas á nombre de la Sociedad de Extension local, la que tiene personería jurídica, tanto aquí como en la República Argentina.

La comision nombrada para saludar al presidente señor Batlle y Ordóñez, fué por él muy cordialmente recibida en su morada. El obispo Mr. Neely le manifestó la complacencia que experimentaba al ser huésped de una ciudad tan hermosa como esta, augurando á la vez dias muy felices para la nacion uruguaya. Iguales impresiones expresaron los acompañantes de Mr. Neely.

En una conferencia dada por el señor Shilling se estableció, como señal de los progresos del metodismo, que ha venido edificando un templo por año, y en este último dos, sin ninguna ayuda oficial, que no la pide ni la busca de Gobierno alguno.

Ha habido, sin duda, (agrega nuestro informante) errónea inteligencia de algo que se ha hecho público, que ha dado orígen á bordar ciertos artículos. El obispo Neely no ha predicado ni hablado de política de ninguna clase. Ha contestado simplemente á los discursos de recepcion que se le dirigieran, declarando bien alto que el Metodismo, en Norte América ni en parte alguna hace política ni en ella interviene como tal.

Lo único que con entusiasmo afirmara es que donde va el pabellon estrellado, le sigue la libertad, porque lleva en sus pliegues el Evangelio.

Esta noche dará otra conferencia sobre la inspiracion de las Sagradas Escrituras, el notable escritor y controversista, á cargo del evangelismo en la ciudad de Córdoba, señor Daniel Hall quien fue encargado por una sociedad bíblica del trabajo de anotacion de algunos de los libros del nuevo Testamento. Es argentino y hablará en el idioma nacional.

Fenix.

Inmunes

Si no fuera que estamos absolutamente seguros de que las alarmas que han llegado á impresionar á la Bolsa no tienen fundamento alguno, no nos atreveríamos á escribir este suelto, sabiendo todo lo suspicaz y receloso que es, con sobrada razon, nuestro público.

Desde luego, la mayor certidumbre que tenemos de que no hay ni puede haber nada que amenace la tranquilidad pública, nos la da el hecho de que, evidentemente, estamos inmunes. La última epidemia fratricida ha sido demasiado intensa para que, á pocos meses de distancia, nuestro organismo no se muestre refractario al virus revolucionario.

No cabe duda que algunos insensatos han pretendido inocularlo; pero sus esfuerzos han resultado y seguirán resultando estériles por muchos años todavía.

Hace varios dias que estamos en posesion de todos los datos relativos á la causa productora de las alarmas; pero no hemos querido ni aludir á ellos siquiera, hasta estar completamente seguros de que el insensato propósito ha sido repudiado por todos los hombres de accion y de valimiento del partido nacional.

En vista de la protesta universal que suscitara la enunciacion de la intentona, su promotor se ha visto en el caso de desistir de su descabellada idea, y segun parece, ha resuelto ir á fijar su residencia en el extranjero.

Esto es todo lo que ha habido, siendo completamente falsas las versiones alarmistas que persisten en circular, cuando ha desaparecido ya la causa que podia justificarlas.

LAS OBLIGACIONES DEL PUERTO

Atribuyendo al asunto toda la importancia que tiene, nuestro colega «El Dia» ha dedicado dos editoriales á estudiar la cuestion de las obligaciones del Puerto, que «El Siglo» ha traido á la discusion pública.

Nuestros informes han coincidido con los del colega y otro tanto ha sucedido con la manera de apreciar el asunto, por mas que un suelto reporteril aparecido en «La Razon» haya engendrado cierta confusion al respecto.

Quedamos, pues, en que el hecho inesperado del alza de nuestra deuda consolidada ha venido á crear una situacion difícil para la prosecucion de las obras del puerto, y que este asunto debe solucionarse de acuerdo con la equidad y con los valiosos intereses que compromete.

Es evidente que cuando se estableció la relacion entre las cotizaciones de la consolidada y el tipo de emision de las obligaciones del puerto, no se pensó en que pudiera acontecer lo que hoy ocurre.

Las obras del puerto se hacen de acuerdo con precios unitarios y si, por ejemplo, el metro cúbico de terraplen estuviera avaluado en un peso, sería palmariamente absurdo que cien metros cúbicos de ese trabajo se pretendiera pagarlos con ochenta pesos.

Si mientras el gobierno tiene oro disponible paga diez lo que vale diez, ¿qué razon puede haber para que cuando se ve en el caso de cubrir el pago con papeles solo abone ocho por lo que vale diez?

Es tan evidente el absurdo que basta exponer el hecho para que salte á la vista.

En cuanto á la solucion que debe darse al incidente, parécenos tan sencilla como la causa que lo origina; arréglese el pago con obligaciones de manera que ello no sea motivo de lucro ni de perjuicio especial para el gobierno ni para la empresa, y la dificultad queda zanjada.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

Los asuntos de Treinta y Tres

A las 4 p. m. se declaró abierta la sesion, suprimiéndose la lectura del acta de la última y dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La presidencia de la H. Asamblea General destina á V. H. el mensage del P. E. al que se acompaña una exposicion del Consejo Administrativo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, solicitando aclaracion de algunas disposiciones de la ley de 4 de Octubre de 1904. (A la C. de Legislacion).

—La misma destina á V. H. la solicitud presentada por los señores Pedro Clouzet y Enrique Degrys sobre permiso para establecer un servicio de comunicacion fluvial entre Montevideo y la Villa del Cerro por medio de vapores Ferry-Boats. (A la C. de Fomento).

—La Asociacion de Ganaderos presenta una exposicion haciendo observaciones al proyecto de ley del P. E. relativo al empréstito de 3.000.000 de pesos destinado á obras de vialidad. (A la C. de Hacienda).

—Don Carlos María de Santiago solicita pension para continuar en Europa sus estudios de pintura. (A la C. de Peticiones).

—Los hijos del extinto general Cipriano Miró solicitan que V. H. tome en consideracion el proyecto del Senado relativo al premio acordado á los servidores de la Independencia. (A la C. de Peticiones).

—El P. E. solicita la devolucion del sumario administrativo instruido á las autoridades ejecutivas del departamento de Treinta y Tres. (Concedida).

—El señor representante don Doroteo Navarrete solicita 30 dias de licencia para ausentarse de la capital. (Concedida).

Se entró á la orden del dia con la discusion general del informe de la Comision de Poderes, referente á la eleccion de Treinta y Tres.

El señor Julio M. Sosa inició el debate, declarándose ardiente partidario de la aprobacion de la eleccion y defendiendo á las autoridades ejecutivas del departamento de los cargos contra ellas formulados, por su actitud en el acto electoral.

Ocupó el señor Sosa toda la primera parte de la sesion, con la lectura de declaraciones que en su concepto, desvirtuan la acusaciones hechas á la policía de Treinta y Tres y atenuar considerablemente los hechos producidos en la 5.a seccion, en la cual un grupo de ciudadanos fué detenido y apaleado en un paso por un piquete del 6.o de Caballería.

Terminó proponiendo, en sustitucion de las conclusiones á que arriba la Comision de Poderes, una mocion por la que se declara electos diputados titulares por el departamento de Treinta y Tres á los doctores Ricardo J. Areco y Mateo Magariños Veira.

La Cámara pasó despues á cuarto intermedio, reanudándose la sesion á las 5.25.

El señor Manini y Rios pidió la palabra para hacer la defensa del dictámen de la Comision de Poderes.

Empezó diciendo que la cuestion tenía dos faces: la mas complicada, aunque la menos importante, se refería á los votos rechazados en la 1.a seccion; la segunda, que es la capital y la que tiene mas trascendencia, era la denuncia de apaleamiento de ciudadanos nacionalistas en la 5.a seccion. Como se trata de una cuestion de hecho, cree que ella no puede dar lugar á largas disertaciones, por lo que se limitaría á rectificar las manifestaciones del señor Sosa. Divide estas en dos partes, expresando que la primera tiene por objeto atenuar la realidad del apaleamiento, y la segunda no dar alcance á esa paliza á los efectos del resultado del acto comicial.

En cuanto á la primera, recuerda que el señor Sosa no niega en absoluto que la paliza haya sido dada en la forma en que se denuncia, aun cuando no atribuya importancia á sus resultados ni crea que exista la prueba del hecho.

Esa conviccion moral, agrega el señor Manini, basta para pronunciarse respecto á la nulidad de la eleccion; pero no es cierto que no resulte probado el atropello, porque hay testigos que declaran haber visto las señales que el señor Lago presentaba en la espalda, y está demostrado que un grupo de ciudadanos fué detenido en la picada de un arroyo por una fuerza de línea que le cerró el paso, impidiéndole á palos el ejercicio del voto.

Entiende el señor Sosa que ese atropello no tuvo consecuencia respecto á la libertad del acto electoral, á cuya conclusion solo se puede llegar por un orden de razonamientos peligroso, cual sería apreciar las causas del hecho por sus resultados.

Hay en este asunto dos hechos: el apaleamiento, que es rigorosamente exacto y otro desconocido, es decir, si se sintieron los ciudadanos que fueron víctimas del atropello, intimidados en el pleno ejercicio de sus derechos. Cree que el sufragio es una funcion tan delicada, que hay necesidad de rodearla—y eso es lo que ha querido la ley—de una serie de garantías tales que no solo se prive toda coaccion físicamente, sinó que el ciudadano pueda sentarse lo menos posible intimidado, mucho mas tratándose de una democracia que no se ha visto hasta ahora, real y eficazmente amparada en el ejercicio de sus derechos electorales. Hay, pues, que velar porque esas garantías tengan cumplimiento eficacísimo.

Opina que el último comicio podria hacernos completo honor, si su brillo no estuviera ensombrecido por una mancha: la eleccion de Treinta y Tres. Todas las demás cuestiones no pueden arrojar sombras sobre el conjunto del acto comicial; la única es la de aquel departamento.

En cuanto á la actitud de la policía, conviene con el señor Sosa en que fué correcta, en general; pero la policía tiene tambien su lote de responsabilidad en el atentado contra el señor Lago, porque uno de dos: ó el piquete del 6.o no obraba como policía, sino como fuerza de línea,—en cuyo caso debia estar acuartelada como lo manda la ley,—ó estaba al servicio de la policía y actuaba como tal. Las autoridades no están, pues, exentas en absoluto de responsabilidad.—No es su ánimo increpar á las autoridades superiores por los hechos ocurridos y cree que sería una injusticia dirigir reproches al coronel Basilisio Saravia, de quien tambien es amigo y el que no faltaria á la tradicion caballeresca de que ha hecho lujo en su vida militar.

Agregó el señor Manini y Rios que si el departamento de Treinta y Tres estuviera administrado por nacionalistas y el apaleado fuera colorado, asumiría igual actitud y proclamaría la nulidad del acto electoral.

Recordó que en las elecciones de senador efectuadas en el departamento de Rivera el año 1899, habia asistido como delegado político en union de los doctores Lacoste y García. Pues bien, los colorados protestaron la eleccion solo porque habia aparecido un cadáver unos dias antes y se sospechara que la policía tuviera complicidad en la muerte, además de tenerse conocimiento de que el Jefe Político promovia reuniones para llevar votantes á las urnas.

Terminó manifestando que por el momento no tenia nada mas que decir sino que al adoptar esta actitud creia cumplir con un deber de conciencia, pues por arriba de los afectos habia que mantener incólume el culto de los principios.

Habló despues el señor Pelayo, manifestando que era partidario de la aprobacion de la eleccion, porque en los cargos formulados contra las autoridades y en lo referente al apaleamiento, no habia mas que vaguedades, nada concreto.

A las 6 p. m. se levantó la sesion, quedando dicho diputado con la palabra.

Previamente fué rechazada una mocion del señor Travieso para que la sesion fuera prorrogada por media hora.

La eleccion de Juntas en Rocha

La Comision de Legislacion del Senado ha informado la protesta del delegado del partido nacionalista en el comicio para Juntas Económico-Administrativa y Electoral del departamento de Rocha. Se basa en la emision de la designacion por números de los candidatos votados en la lista del partido colorado.

No existiendo mas que una lista del partido colorado con unos mismos candidatos, colocados todos en un mismo orden, como consta de los propios antecedentes con que se instruye la protesta, no cabe suponer,—dice la Comision,—que esa omision de colocar frente á cada candidato el número de orden en que aparecen en la lista, haya tenido objeto alguno ni alcance de ningun género en el sentido de falsear el voto popular.

En consecuencia, aconseja la siguiente resolucion: No ha lugar á la protesta y hágase saber al protestante y á la Junta Electoral de Rocha.

2.° Congreso Latino-Americano

La Comision de Fomento de la Cámara de Representantes ha informado el proyecto de ley por el que se autoriza al P. E. para destinar de rentas generales la cantidad de cinco cincuenta pesos mensuales durante un plazo de dos años como máximum, á contar desde la sancion de la ley, para atender á los gastos de ordenacion, impresion y reparto de los trabajos del Segundo Congreso Científico Latino-Americano, celebrado en Montevideo en Marzo de 1901,—proyecto que fué presentado en la legislatura anterior por los diputados Antonio María Rodriguez y Francisco J. Ros.

Aconseja que sea sancionado, haciendo notar que hay urgencia en convertir en ley este proyecto, pues va á reunirse en Rio Janeiro el III Congreso sin que nuestro país haya cumplido el compromiso moral que contrajo ante las demás naciones del continente, de imprimir y repartir los trabajos presentados en el Congreso que se realizó en nuestra ciudad.

Citacion

La Cámara de Senadores se reune hoy, á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del dia:

Primera discusion general y particular del proyecto de ley de la H. Cámara de Representantes, dando nueva aplicacion al impuesto á las pieles y aceites de lobos, creado por ley 11 de Julio de 1895.

Primera discusion general y particular del proyecto recaido en la solicitud de don Ramon A. Suarez.

Primera discusion general y particular del proyecto de resolucion recaido en la protesta del señor Ernesto F. Perez, relativa á la eleccion de Juntas Electoral y Económico-Administrativa de Rocha.

LABOR GUBERNATIVA

Hasta las siete de la noche estuvo ayer en su despacho de la casa de gobierno el Presidente de la República.

El señor Batlle y Ordoñez celebró acuerdos parciales con sus secretarios de estado, despachando numerosos asuntos del ministerio de la guerra.

Hoy recien firmará los decretos de creacion del 9.o de caballería nombramiento del coronel Gervasio Galarza para comandarlo y el del señor Tomás Beden para la jefatura de Soriano.

Además firmará otros correspondientes á ministerios de Gobierno, Hacienda y Guerra, acerca de cuyo contenido no se han adelantado datos á la prensa.

Comisiones Auxiliares

DISTRIBUCION DE CARGOS

La Comision A. del Reducto ha quedado constituida así: presidente Enrique Costa Bonavia, director de Obras Municipales César D. Ferrari, id de Salubridad Nicolás Fernandez (hijo), id de Alumbrado, Juan Musto. El cargo de vice presidente quedó vacante en virtud de la renuncia que presentó el miembro de la comision don Enrique Legrand.

La del Paso del Molino en esta forma: presidente doctor Gregorio L. Rodriguez, vice Antonio Mula, director de Salubridad doctor Ricardo Mackinon, id de O. Municipales doctor Juan M. Minelli, id de tesorería don Federico Nin Aguilar.

La del Miguelete y Mendoza así: presidente Luis Oyenard, vice Santiago Seoré, director de Obras Municipales Melchor Viana, id de Salubridad Ramon Trabal (hijo), id de tesorería Domingo Franco y la del Pantanoso en esta forma: presidente Juan A. de la Bandera y vice el señor B. A. Barrere.

JUNTA ELECTORAL

LAS COMISIONES INSCRIPTORAS

Ayer celebró sesion la Junta Electoral, bajo la presidencia del señor Agustin Parra y con la asistencia de los señores doctores Julio L. Granert, Juan Francisco Rolando, Ferrando J. Saveira, Juan A. Capurro y el secretario doctor Juan A. Cachon.

El objeto de esa reunion era, el de considerar las renuncias presentadas por diversos miembros de Comisiones Inscriptoras, habiéndose resuelto no hacer lugar á las de los señores Nicolás Cháporos, Ovidio Moratá, doctor Francisco del Campo, Angel Lago (hijo), Florencio P. Alvariza y Constantino Bonti.

Las de los señores José Lúgaro, Luis Rivara y Luis Donadini, pasaron á informe del médico forense en virtud de estar basadas en causas de enfermedad y en las de los ciudadanos Julio F. Saez, Eusebio Cabral y Juan V. Cateagno, quedó dispuesto que estos justifiquen los extremos que alegan á objeto de resolver en definitiva.

La Jefatura Política y de Policía ha recomendado que imparta sus órdenes á fin de que á las Comisiones Inscriptoras que lo requieran, se les preste el auxilio de la fuerza pública para hacer guardar el órden, así como para que se les faciliten los útiles de escritorio que sean necesarios.

Con el objeto de facilitar la publicacion del Registro Cívico se ha acordado que se remitan á las indicadas Comisiones varios ejemplares de formularios, que estas devolverán á la Junta Electoral cada dia de funcionamiento, con la indicacion del número, nombre, apellido, profesion, edad y domicilio de los ciudadanos que se inscriban.

Mañana la secretaría de la Junta comenzará la distribucion de cuadernos, instrucciones impresas, libros, formularios, etc., á las Comisiones Inscriptoras con el propósito de que esté todo pronto con anticipacion para la inscripcion que empezará el próximo domingo.

EL CONCURSO DE PRACTICANTES

Su terminacion

Ante un tribunal compuesto por los doctores Navarro, Isola, Nieto, Etchepare (B.), Saráchaga y Quintela (Ernesto), concluyó ayer el concurso de practicantes para proveer varios puestos vacantes en las casas de caridad.

Resultaron triunfantes los practicantes siguientes:

1.o Gamitara, 2.o Galeano, 3.o Delgado, 4.o señorita Paulina Luisi, 5.o Nogueira, 6.o Lladó, 7.o Carriquiri, 8.o Narancio (Atilio), 9.o Carrau, 10.o Etcheverry y 11.o Gutierrez Reyes.

Las notas obtenidas por los practicantes son de las mas honrosas, habiendo demostrado todos ellos gran caudal de conocimientos en los distintos temas en que fueron examinados.

La Comision Nacional de Caridad hará ahora la distribucion de los cargos respectivos.

EN LA CAMARA

LA ELECCION DE TREINTA Y TRES

ACTITUD DE LA BARRA

En la Cámara de Diputados empezó ayer la discusion de los poderes de Treinta y Tres.

El señor Sosa absorbió media sesion, haciendo la defensa de las autoridades policiales, contestándole el señor Manini y Rios en la forma de que damos cuenta en la crónica parlamentaria.

La barra era tan excesivamente numerosa que llenaba por completo el reducido local destinado al público y parte de los corredores. Se hizo notar un grupo de treinta á cuarenta personas que llevaban como distintivo una escarapela verde en la solapa del saco y que, al hacer el señor Sosa el elogio de las condiciones guerreras del coronel Basilisio Saravia, y de su actuacion en la vida pública, estalló en una tempestad de aplausos.

El presidente doctor Rodriguez hizo notar entonces á la barra que le estaba prohibida toda clase de manifestaciones, ya fuera en pró ó en contra de los oradores, so pena de hacerla desalojar. La advertencia dió lugar á que uno de los asistentes, cuyo estado no era muy católico, se encarara con el presidente y desde las gradas le gritara:

—Tenemos el derecho de aplaudir á un correligionario.

Entonces el presidente reclamó el auxilio de la guardia y ordenó al oficial de sala que hiciera salir al descomedido.

Mientras se le buscaba entre la concurrencia, el debate quedó suspendido.

Por fin se dió con el interruptor y el oficial de sala, seguido de un cabo armado á mauser, con la bayoneta calada, lo invitó á abandonar el recinto.

—No salgo, respondió... Esto es un atropello... Se hace ostentacion armada contra un ciudadano...

En vista de esta resistencia, el cabo le intimó imperativamente que saliera, levantando el mauser en actitud de darle un golpe con la culata del arma.

Y así bajó las gradas, tironeado por el oficial de sala y á golpes de culata dados por el cabo.

Otro concurrente fué sacado tambien, sin que opusiera resistencia, siendo ambos pasados al patio de presos de la Jefatura. Al terminar la sesion, el presidente de la Cámara ordenó que fueran puestos en libertad.

A uno de los detenidos le fué decomisado un filoso cuchillo con vaina y cabo de plata.

La barra, convencida de que la cosa iba de veras y que la presidencia estaba dispuesta á hacerse respetar, cesó en sus manifestaciones y guardó silencio durante el resto de la sesion.

Creemos que deben adoptarse medidas para evitar estas aglomeraciones inconvenientes, pues siendo el local reducido y habiendo que cerrar las ventanas para que no lleguen al recinto los ruidos de la calle, es cuestion de que un dia de estos saquen semiasfixiado de la sala á un diputado ó á un concurrente. Ayer era imposible respirar en aquel local donde no penetra aire por ninguna parte.

Existe un medio aplicable al caso y consiste en no permitir mas público en la barra, que aquel que tiene cabida en los asientos, con lo cual quedaría libre un pequeño espacio para que se pueda renovar el aire.—Y es conveniente que ese espacio quede expedito, á fin de evitar, como pasó ayer, que un cronista parlamentario no pudiera ocupar su asiento porque el público le impedia el acceso al recinto.

EN EL ATENEO

Renovacion de la Comision Directiva

Anoche se reunió la comision directiva del Ateneo, resolviendo adherirse al III Congreso Científico Latino Americano que se reunirá en la ciudad de Rio Janeiro en el mes de Agosto del corriente año.

La comision comunicará su adhesion al comité cooperador que en Montevideo preside el doctor Manuel Otero, haciéndole saber que en oportunidad se hará representar en aquel congreso por un delegado.

Se acordó tambien adherirse á la celebracion del centenario del Quijote, dando una velada en el salon de actos públicos de la institucion en fecha que se fijará oportunamente.

Se tomaron, además, diversas resoluciones de órden interno.

El 1.o de Abril celebrará el Ateneo, asamblea general de socios para elegir cinco miembros de la Junta directiva y comision fiscal, por terminar su mandato las personas que actualmente desempeñan esos puestos.

He aquí la convocatoria que nos remite la secretaría:

ATENEO DE MONTEVIDEO

Se cita á los señores socios para la asamblea general que se verificará el dia 1.o de Abril á las 8 y media p. m. en el local social, con el objeto de proceder á la eleccion de las personas que van á desempeñar en la Junta Directiva, los siguientes cargos: presidente, vicepresidente, secretario, bibliotecario, un vocal y miembros de la comision fiscal. Al mismo tiempo se procederá á la eleccion de suplentes para los expresados cargos.— Montevideo, Marzo 29 de 1905. — El Secretario.

MOVIMIENTO OBRERO

La huelga de talabarteros

ACTITUD DE LOS PATRONES

Varios de los principales propietarios de talabartería se reunieron ayer en el local de la Union Industrial Uruguaya, con la comision directiva del Centro de Curtidores, acordando por espíritu de solidaridad, no vender cueros curtidos á las talabarterías que firmen la solicitud de los obreros.

El Centro de Curtidores dirigirá una circular á sus asociados en ese sentido.

La sociedad de resistencia de obreros talabarteros y anexos, celebró ayer dos asambleas, una á las 9 a. m. y otra á las 4 p. m.

El secretario dió lectura de las notas de los siguientes propietarios de talabarterías que aceptan las bases propuestas: Juan A. Gomez, Adolfo Iribarne, Pastor Petrona, Francisco Bat, Luis Lolito y Carlos Cuzafous.

Se resolvió continuar la huelga parcial en las casas que aun no han aceptado el pliego de condiciones.

Hoy se reunirán los obreros de las casas que no han aceptado el convenio ya establecido, en el mismo local, Arenal Grande número 74, á las 4 de la tarde.

Los obreros se mantienen tranquilos evitando cualquier incidente que pueda serles perjudicial y durante las reuniones guardan órden completo.

La comision administrativa, constituida en sesion permanente, se ha dividido en dos turnos para poder atender el movimiento.

Se nos informa que el gremio de peones de curtidurías constituido, aun cuando tienen un convenio establecido con los patrones, en vista del movimiento realizado por los talabarteros, como acto de solidaridad se unirán á los huelguistas.

Carlos M. de Santiago

En la sesion de ayer de la Cámara de Representantes se dió cuenta de una solicitud presentada por el jóven Carlos María de Santiago pidiendo una pension para estudiar en Europa la pintura. Fué pasada á informe de la Comision de Peticiones.

En el seno de esta hay ambiente favorable á la solicitud, pues de Santiago ha sabido conquistarse un nombre entre todos aquellos que aquí se dedican al arte. Sus cuadros han llamado siempre la atencion del público, mereciendo calurosos elogios de la crítica. Su especialidad ha sido el paisaje, que trata de manera muy suya: su paleta, llena de tonos vigorosos, ha logrado reproducir como ninguna otra la poesía de nuestras sierras y de nuestros valles. Caso de que la pension sea acordada, irá á Bélgica y á los países nórdicos donde tantos maestros paisajistas hay. Al lado de ellos, de Santiago completará, perfeccionándolos, sus estudios, y estamos seguros de que volverá hecho tambien un maestro.

Próximas á concluirse las pensiones acordadas á Carlos M. Herrera, á Salvador Puig y á P. Blanes Viale, creemos que la solicitud de Santiago tendrá buena acogida en el Cuerpo Legislativo. Para demostrar á este sus aptitudes presentó conjuntamente con su solicitud, tres telas que, sino son de las mejores, revelan los bríos del pincel del joven artista.

Administracion Pública

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Jefaturas de Soriano y Maldonado, Liceo Valdense, Telégrafo Oriental, Observatorio de Colon, vencimientos.

Total de estos pagos $ 11.100.

Observaciones metereológicas

El jefe de la oficina hidrográfica y maregráfica se habia dirigido al gobierno, solicitando se autorizara al Telégrafo Nacional para que recibiera gratis los despachos sobre observaciones meteorológicas que se enviaran para Rio Janeiro y Barra de Rio Grande.

La superioridad acaba de acceder á esa solicitud en virtud del canje de esos datos, estipulado con los observatorios de los puntos indicados.

Propuestas aprobadas

El ministerio de la guerra aceptó ayer las propuestas á favor del teniente Luis Fernandez para auxiliar de la 5.a seccion del Estado Mayor, en reemplazo de Constancio Otondo Neves que renunció y para ayudante del 2.o de caballería al capitan Leon Bianchi.

Cédula concedida

El gobierno acordó ayer cédula y pension al cabo 1.o del 4.o de cazadores Narciso Zapata, que quedó inválido en la accion de Tupambaé.

Nombramientos policiales

Han sido aprobados los siguientes nombramientos policiales:

Montevideo—Para escribiente de la Inspeccion de Policías de Extramuros en reemplazo de Juan J. Fernandez, que fué separado, al actual escribiente de la 18.a Manuel M. Fernandez; en lugar de este último al meritorio Justo Bonino; y para escribiente de 2.a clase de la 22.a al adjunto Mario Arismendi, en vez de Doroteo Onetto que fué separado.—Tambien fué separado de la Comisaría de la 2.a seccion el escribiente Carlos Guimaraens.

Soriano—Para subcomisario de la 1.a y 3.a seccion á Ricardo Rovira y Teodoro García respectivamente; para comisario de la 3.a en sustitucion del teniente 2.o Domingo G. Bianchi al subcomisario de la 8.a Luis Dufour y para comisario de la 5.a á Manuel M. Cruz.

Cerro Largo—Para oficial 1o á Blas C. Martinez en vez de Damian Lago que renunció; para inspector de policías al coronel graduado Juan J. Rovira en lugar del coronel Pablo Estomba que renunció; para comisario de órdenes al sargento mayor José M. Pereira y Rocha; para inspector de teléfonos á Castro M. Pedragosa; para comisario de la 1.a seccion á Gervasio del Pino en sustitucion de José M. Silva que renunció; para subcomisario á Carlos Rovira en vez de Aramar Sierig que renunció; para comisario de la 3.a seccion al teniente coronel Cándido Acuña en reemplazo del coronel graduado Enrique Patiño que fué separado; para subcomisario á Américo Cuadrado en vez de Americo Patiño que fué separado; para subcomisario de la 5.a á Hilario Cuña en lugar del teniente 1.o Carlos Escalá que renunció; para comisario de la 6.a seccion á Gonzalo Bachini en reemplazo de Clementino Rodriguez que fué separado; para comisario de la 11.a seccion á Eugenio Viela en sustitucion del capitan Pablo Muniz que renunció.

Florida—Para subcomisario de la 1.a urbana al vigilante nocturno Gregorio P. Roman en lugar de Dionisio Gomez que fué separado y para sustituir á Roman á Justiniano Mendieta.

Asociacion de Ganaderos

NOTA AL MINISTRO DE FOMENTO

Montevideo, Marzo 27 de 1905.—Exmo señor ministro de Fomento, ingeniero don Juan Alberto Capurro.—Exmo. señor ministro: Es público y notorio que la Tristeza está sembrando actualmente la muerte en los ganados de casi todo el país, en un elevado y alarmante porcentaje.

Existen aun regiones consideradas inmunes, como los departamentos de Maldonado y Rocha y las zonas Sur de Canelones, San José y Colonia.

El departamento de Minas se ha mantenido indemne hasta que hace pocos dias, ganados conducidos de zonas infectadas han llevado el flagelo á las secciones [illegible] donde han muerto algunos centenares de vacunos, causando el consiguiente pánico entre sus propietarios, que por vez primera conocieron la garrapata con su cortejo fúnebre, la «Tristeza».

Urge tomar medidas Exmo señor [illegible] que aminoren los estragos en las haciendas contaminadas y amparen á los ganados situados en las zonas consideradas indemnes.

La Asociacion de Ganaderos, convencida de los ideales progresistas y de los nobles patrióticos del señor ministro, no vacila en solicitarle quiera decretar con la prontitud que reclama la urgencia del caso aquellas medidas verdaderamente prácticas y eficaces en [illegible] de todos reparen el mal que destroza y amenaza continuar su marcha avanzante haciendo presa de nuestra fecunda industria ganadera.

Saludan al señor ministro con las protestas de toda nuestra consideracion y alta estima.—Hilario Helguera (hijo), presidente.—Juan Schauricht, secretario.

SPORTS

Las reuniones próximas

He aquí los pesos asignados á los caballos inscriptos en las diversas carreras que constituyen el programa de la reunion que tendrá lugar el domingo 2 de Abril próximo:

Premio Flores — 1200 metros — Bonaparte 55 kilos, Heraldo 55, Fyre Fly 58, Celeste 55, Yatay 58, Pastra Atta 56.

Premio Salto — 1700 metros — Treboso 52 k. [illegible], Aclamacion 52, Bonche Bey 54, Cacique 62, Chantilly 50, Santo Memoria 50.

Premio Treinta y Tres — Peso de 50 kilos, Cimbra 5?, Cosaco 52, Petronio 52, Petronila 52, Agraciada 50, Patrician 52, Naranjal 52, Duque de Alba 52, Novicio 52, Espartano 52, Bender 52.

Premio Rio Negro — 1200 metros — Mongolo 49 kilos, Cebollatí 44, Espiga de Oro 51, Yatay 49, Ventolina 49, Fyre Fly 48, Trabuco 58, Paja Brava 55.

Premio Cerro Largo — 2800 metros — Gatita 50 kilos, Vidalita 49, Prusiana 61, Chantilly 60, Cacique 61, Taleba 52, Fígaro 50.

Premio Artigas — 1800 metros — Fox 51 kilos, Vendaval 50, Aclamacion 55, Gatita 53, Gitana 50, Solferino 52, Diosa 50, Nativa 50, Atta 58, Santa Memoria 52.

La declaracion de forfait hoy 29 á las 4 1/2 p. m.

Ha sido sancionado el siguiente programa de entradas para la reunion del 9 de Abril:

[illegible]

La apertura de cartas tendrá lugar el lunes 3 de Abril, á las 8 1/2 p. m.; el handicap se [illegible] el martes 4 á las 4 p. m. y la declaracion de forfait el miércoles 5 á las 4 1/2 p. m.

MUNICIPALIDAD

Compra de palma Karanday

La presidencia de la Junta ha sido autorizada para aceptar la propuesta sobre compra de palma Karanday que resulte mas ventajosa, despues del informe que se recabará de la direccion de contaduría.

Esa palma se utiliza en la confeccion de los escobillones de las barrenderas.

Han presentado propuestas en el acto de la licitacion respectiva, para hacer esa provision los señores Baldomero Nuñez, Américo Pintos Marquez y José M. Serrago.

Arrendamiento de terrenos

La direccion de cementerios ha sido autorizada por la Junta para convocar á postores, á fin de arrendar, por todo el período de la actual corporacion, las siguientes propiedades municipales situadas en el Buceo: calles Santa Ines núm. 33, Rivera 580 y la situada frente al cementerio de la localidad.

Dos renuncias

Han renunciado los cargos de miembros de la comision vecinal de Melilla y de la auxiliar del Cerro, respectivamente, los señores Angel Bonilla y Ramon Cardozo.

En la primera sesion que celebre la Junta se les designará sustitutos.

Asociacion de Ganaderos

La Junta ha accedido al pedido formulado por la Asociacion de Ganaderos referente á que sean enviados al torneo que se efectuará en Minas en los dias 2 y 4 de Abril próximo, los veterinarios municipales Pablo Cariñana y Royo y Pedro Bergés.

Las represas del Miguelete

Con motivo de una denuncia formulada por la comision auxiliar del Paso del Molino respecto de haber quedado en seco el arroyo del Miguelete, la Junta despues de oir los informes respectivos, ha resuelto aplicar una multa de $ 20 al fabricante de la localidad señor Tournier, por haber infringido órdenes que le fueron trasmitidas previamente.

POLICIA

Efectos de la bebida

Antonio Pirelos se amarró ayer una turca mas que regular y, en ese estado, le dió por proferir amenazas contra María Perrotti, que vive en la calle Médanos 232. Acudió un guardia civil de la 6.a seccion y lo arreó á la tipa.

Riña en un saladero

Máximo Arancet é Isaldino Dias, peones ambos del saladero que posee en la Barra de Santa Lucía don Alberto Avalos, se trabaron ayer en pelea en momentos en que se hallaban en la faena. De las palabras fuertes pasaron á los hechos, resultando Arancet herido, levemente de cuchillo en la pierna izquierda.

Intervino la policía de la 23.a que remitió á los peleadores á la Carcel Central, prévia cura practicada al herido por el médico forense doctor Sanchez Gimenez.

Muerte repentina

David Barchero, albañil que trabajaba en una casa en construccion en la esquina de Hocquart y Defensa, falleció ayer repentinamente, á causa de un síncope. El cadáver fue reconocido por el médico de policía doctor Saráchaga y trasportado luego á la calle Guaviyú 17, donde habitaba el desgraciado obrero.

Atropellada por un caballo

Un chico de nombre Gervasio García conducía ayer un caballo por la calle Santa Lucía en direccion al Sur de la ciudad.

Al llegar á la esquina de Isla de Flores, el bruto se encabritó, emprendiéndolo luego á desenfrenada carrera. Víctima de esta resultó Elvira Suarez, que fué derribada por el caballo al cruzar la calle, reportando una herida en la cabeza. Fué atendida por el médico de policía doctor Saráchaga.

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO - JAPONESA

LONDRES, 28—Corren rumores en [illegible] de la próxima iniciacion de negociaciones de paz entre Rusia y Japon. [illegible]

En San Petersburgo se [illegible] de la necesidad de poner fin á la guerra.

Se asegura que Rusia tratará [illegible]

TOKIO, 28—[illegible]

SAN PETERSBURGO, 28—El general Kaulbars mandará el primer ejército ruso que opera en Mandchuria y el general Batian ff será nombrado comandante del segundo ejército.

SAN PETERSBURGO, 28—[illegible] tercer ministro de Sumatra y Tifliskey y Hai[illegible]

PARIS, 28—[illegible] de San Petersburgo [illegible] general Sackhomlinoff, actual comandante de la circunscripcion militar de Kiev [illegible]

SAN PETERSBURGO, 28—Informes de Kuatia que [illegible] se halla en un radio de 32 millas [illegible] frente del ejército moscovita.

El general en jefe Linievitch toma las medidas del caso para contrarrestar cualquier movimiento envolvente por parte de los japoneses.

LONDRES, 28—De Hong Kong, telegrafian que llegó el príncipe Leopoldo de Prusia, agregado al ejército ruso en Mandchuria.

TOKIO, 28—Informaciones recibidas del cuartel general japonés con fecha del [illegible] dicen que las fuerzas del Mikado han comenzado á separar entre los prisioneros tomados, á los civiles y empleados para enviar á los últimos al Japon y libertar á los otros.

Tambien activan los trabajos de reparacion del puente del ferrocarril que existe sobre el río Hun y que fué destruido por los rusos. Por ahora los trenes procedentes del Sur llegan solo hasta el puente.

El deshielo hace muy dificultoso el transporte de la artillería y de los convoyes.

SAN PETERSBURGO, 28—Circula el rumor de que el ejército japonés á órdenes del general Nogi, vencedor de Port Arthur, fué señalado en las proximidades de Kirin.

Argentina

BUENOS AIRES, 28—A bordo del vapor Sirio parte mañana el doctor Ingenieros, delegado al Congreso Médico que se reunirá en Roma.

—El doctor Malbran elevó al ministro del Interior una solicitud de los agentes marítimos para que se establezca en la rada un servicio nocturno de sanidad.

Es inexacto que se establecerán estaciones sanitarias en los pasos de la Cordillera de los Andes.

—En breve es esperado, inaugurando la línea Trieste-Rio de la Plata el vapor Melpomene, perteneciente al Lloyd Austriaco.

BUENOS AIRES, 28—Fueron enviados á la Carcel Penitenciaría el exmayor Esteban Marcia y el excapitan Benito Mana, condenados por el Consejo de Guerra de Córdoba.

—Despues de tres dias de cama, se encuentra mejorado el doctor Saenz Peña.

—Recien hoy el almirante Canevaro visitó la Escuela Naval.

—Prepárase alojamiento para el regimiento 11 de infantería, que llega procedente de Córdoba.

—El sepelio del periodista Lopez Benedito ha sido una sentida demostracion de duelo.

Hablaron los doctores Rafael Calzada, Atienza Medrano y Manuel Llamazares.

—Parte para Europa el jóven literato argentino José Leon Pagano, que va á fundar en España una Biblioteca Sud-americana.

—En los círculos políticos se comenta el editorial de «La Nacion» de hoy atribuida á la pluma del ingeniero Emilio Mitre. Se trata del acercamiento del doctor Quintana y el doctor Pellegrini bajo la condicion de que Quintana se separe de las influencias de Roca y Ugarte.

—Se habla de la próxima crisis de funcionarios municipales. Parece que en ese sentido se le insinuó al presidente Quintana, si no renuncia el actual Intendente. Se agrega que el doctor Quintana declaró que el señor Rossetti renunciará.

—El presidente Quintana declinó el ofrecimiento para formar parte del comité pro monumento á la Revolucion de Mayo.

BUENOS AIRES, 28—Continua en cama, el ministro de España, recientemente nombrado ante el gobierno de Marruecos, señor Ebaeric. Si su estado mejora, mañana se le obsequiará con una comida, que le será ofrecida por la colectividad española de esta.

—Hoy parte para Montevideo el Encargado de Negocios de Austria Hungría en esta capital baron Leopold Werthorg.

—El doctor Lahal, director de la division de caza y pesca del Ministerio de Agricultura terminó su quinto mapa ictiológrafico, muy útil para los pescadores y marinos, pues se hallan marcadas en él, las profundidades, clase de peces, faros, etc. etc. Resulta que en Bahía Blanca hay [illegible] contrario [illegible] desde la hoy en abundancia.

—Los diarios piden que en el nuevo presupuesto de Guerra se dé nueva organizacion á la Sanidad Militar.

BUENOS AIRES, 28—El coronel Calaza sufrió una delicada operacion. Su estado es satisfactorio.

—La escuadra de instruccion [illegible] Punta Arenas, dirigiéndose á Port Elizabeth.

—Continúan activamente los trabajos para poner á flote la barca Margharet Galbraith, se le aligeró parte del cargamento que conducia.

—El Consejo Supremo se ocupará esta tarde de la apelacion formulada por el defensor del teniente Avalos.

BUENOS AIRES, 28—Quedó solucionado satisfactoriamente el duelo que se tramitaba entre dos conocidos periodistas de diarios matutinos.

—Se ha concedido licencia por treinta dias para trasladarse á Montevideo al Juez militar de Instruccion, capitan de fragata [illegible]

—Una sirvienta, de una conocida familia de Belgrano de nueve años de edad, intentó envenenar á aquella arrojando dentro del [illegible] sustancia vegetal [illegible]. La familia se halla fuera de peligro. La [illegible]

—Un empresario belga [illegible] millones de francos, se propone construir una red de tranvías eléctricos de circunvalacion para arrancar de Palermo, [illegible] por Chacarita, Flores, Floresta, Villa Devoto, Urquiza y Belgrano, [illegible]

—Ya restablecido el ministro de guerra, general Godoy concurrió hoy [illegible]

Francia

PARIS, 28—[illegible] el Emperador Guillermo á Tánger [illegible] ministro de Relaciones Exteriores de Francia Mr. Delcassé, [illegible] á Alemania [illegible]

[illegible]

PARIS, 28—La Cámara de Diputados [illegible] el proyecto de separacion de la iglesia y del Estado.

PARIS, 28—Los cinco cardenales franceses [illegible] al presidente Loubet [illegible] el proyecto de separacion de la iglesia y del Estado [illegible] se mantenga el concordato con el Vaticano.

SAIGON, 28—La compañía de salvataje de Hong Kong [illegible] á la tarea de [illegible] el crucero francés Sully. [illegible]

Italia

ROMA, 28—[illegible] que la escuadra francesa [illegible]

FLORENCIA, 28—Llegaron á esta ciudad los duques de Aosta.

ROMA, 28—Informan de Taormina que [illegible] Augusto de Alemania [illegible]

ROMA, 28—El nuevo gabinete quedó constituido en la siguiente forma:

Presidencia é Interior, hon. Fortis.

Relaciones Exteriores, hon. Tittoni.

Justicia, hon. Finocchiaro Aprile.

Finanzas, hon. Majorana.

Tesoro, hon. Carcano.

Guerra, general Pedotti.

Marina, vicealmirante Mirabello.

Instruccion Pública, hon. Bianchi.

Obras Públicas, hon. Carlo Ferraris.

Agricultura, hon. Rava.

Correos y telégrafos, hon. Morelli Gualtierotti.

NAPOLES, 28—Llegó hoy á este puerto el buque de Connaught.

ROMA, 28—Pio X inauguró hoy en los jardines del Vaticano la reproduccion del Santuario y Gruta de Lourdes regalada por la Diócesis de Tarbes.

Asistieron á la inauguracion numerosos peregrinos de Tarbes y cerca de 10,000 [illegible]

El Sumo Pontífice [illegible] para Francia.

ROMA, 28—El Consejo Comunal de esta aprobó la suspension de la banda municipal como tambien el envío de una orquesta al teatro Dramático Municipal.

ROMA, 28—En el interior del tunel del Simplon fueron colocados hilos de telégrafo y teléfono.

España

MADRID, 28—Se ha verificado el ensayo general del nuevo drama de Perez Galdós titulado «Bárbara». La prensa en general lo califica de obra maestra destinada á tener gran éxito. El argumento se aparta del crudo naturalismo de la época actual, constituyendo mas bien una regresion al romanticismo clásico. Toda la trama se desarrolla en un ambiente altamente poético.

MADRID, 28—Anuncian de Cadiz que regresó la reina Alejandra de Inglaterra y que saldrá en la madrugada para Gibraltar.

MADRID, 28—Las señoras pertenecientes á la Union IberoAmericana, encargadas de la cultura de la mujer, constituyeron una comision directiva, compuesta así:

Presidenta marquesa Ayerbe.

Vice presidenta Emilia Pardo Bazan.

Los demas cargos los ocupan las señoras Jimeno, Flaquer, Condesa de Val y Carmen Rojo.

Estudiarán el proyecto de la Infanta doña Paz concerniente al establecimiento de una granja para la enseñanza teórica y práctica á la mujer, de los trabajos de Agricultura.

MADRID, 28—Desconsuelan las noticias llegadas de Andalucía. Se sabe que los recursos se están agotando.

Inglaterra

LONDRES, 28—Se asegura que el secretario del Ministerio de Agricultura, Mr. Elliott, representará á la Gran Bretaña en el Congreso Internacional de Agricultura que se celebrará próximamente en Roma.

LONDRES, 28—El ministro de Relaciones Exteriores, marques de Lansdowne, ordenó al ministro de Inglaterra en Tánger, que formulara una reclamacion ante el sultan por el atropello de que fué víctima últimamente el corresponsal del diario «The Times» en aquella ciudad.

Alemania

BERLIN, 28—Informan de Coburgo que el duque Saxe Coburgo Gotha se halla enfermo.

BERLIN, 28—«Koelnische Zeitung» inserta un telegrama de Tánger anunciando que se cree que la mision llegada allí para recibir al Emperador Guillermo lleva órdenes secretas del Sultan Abdul Aziz.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 28—Ha sido proclamado un semiestado de sitio en Livonia.

SAN PETERSBURGO, 28—Telegrafían de Nijninovgorod que un pavoroso incendio destruyó el gran depósito de granos de Mazur, causando daños enormes.

MOSCU, 28—Se celebró hoy una reunion de mariscales y miembros de la nobleza de veinte gobernaciones. Se adoptó una resolucion reconociendo que la opinion pública condena la burocracia y la actual guerra y que los recientes disturbios demostraron la desmoralizacion económica del país. Declaran, además, que las clases patrióticas dirigidos por el pueblo al Czar prestaron servicios inmensos á Rusia.

SAN PETERSBURGO, 28—Comunican de Baku que se declaró un pavoroso incendio en las minas de petroleo de Bibiebat.

SAN PETERSBURGO, 28—Comunican de Kaluz que numerosos campesinos armados, saquearon varias propiedades é impidieron trabajar á los demás compañeros.

En Witebsk se produjeron tambien graves desórdenes provocados por los campesinos. Numerosas tropas cuidan las propiedades de esa localidad.

MOSCU, 28—Otra de las resoluciones adoptadas en la reunion de mariscales y miembros de la nobleza, dice que la asamblea popular no deberá limitar la autocracia, pero si advertir al Czar de las necesidades que siente el pueblo para discutir y redactar las leyes que preparen los ministros.

Además pidieron que se discuta el proyecto referente á que se tome la iniciativa de las reformas legislativas.

Turquía

CONSTANTINOPLA, 28—Informan de Candía (Creta) que se ha realizado en las cercanías de esa ciudad un meeting al que asistieron varios centenares de personas, las que proclamaron la anexion de Creta á Grecia.

Marruecos

TANGER, 28—Llegó hoy á esta el tio del Sultan, Visir, con objeto de esperar al Emperador Guillermo de Alemania.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 28—El 8 de Abril partirá en nuevo viaje de instruccion la fragata Baquedano.

—Se ha solicitado permiso para construir un ferrocarril eléctrico entre Santiago, Renca y Quilicura.

—Don José Vergara fué nombrado cónsul general de Chile en California.

—Se ha promulgado el tratado celebrado con Bolivia.

—Comunican de Arica que se ha comprobado allí la existencia de tres casos de peste bubónica.

—Mañana parte para Italia el nuevo ministro de Chile en aquel país, señor Silva Cruz.

—Los formantes de la comunidad de Hermanos de la Escuela Cristiana, abandonarán Chile cumpliendo con la orden recibida de Roma.

—El doctor Osvaldo Rengifo abandonará el puesto de Rector de la Universidad.

—El gobierno estudia el proyecto de ley reformando la vigente ley de alcoholes.

AMPLIACION DE LOS ESTATUTOS DE LA "ROYAL"

SOLICITUD PRESENTADA AL GOBIERNO

Exmo Señor:

Vicente y J. J. Sosa Dias, Juan J. Hareau, Eduardo Cooper é hijo por las Compañías de Seguros «Royal» y por las «Queen» y «Lancashire» unidas y transferidas á la dicha «Royal», á V. E. decimos:

Que segun consta de la ley 3 de Julio de 1891 dictada por el Parlamento inglés, que traducida acompañamos, se determinaron nuevamente y ampliaron los objetos de la Compañía «Royal», autorizando especialmente la transferencia á esta compañía de la Compañía de Seguros «Queen»; quedó elevado el Capital de la «Royal» á tres millones de libras esterlinas, segun acuerdos de 25 de Noviembre y 9 de Diciembre de 1890 y resolvieron los accionistas de ambas compañías en asambleas especiales que la Compañía «Royal» adquiriese y se hiciera cargo de los negocios emprendidos, la clientela, propiedades, caudales y obligaciones de la Compañía de Seguros «Queen» y quedó autorizada por el Parlamento la dicha transferencia, llenándose los trámites necesarios.

Entre las cláusulas aprobadas por el Parlamento figuran las de ampliacion de los objetos y negocios de la «Royal», y entre ellas está: adquirir y proseguir los negocios de cualquiera Compañía tanto en el Reino Unido como fuera de él, de clase similar á los que en la época sean seguidos por la Compañía y celebrar y cumplir cualesquiera contratos para la adquisicion de fondos ó para hacerse cargo ó eximir de obligaciones á cualquiera Compañía que efectúe esos negocios. Siempre que ese contrato ó contratos no alteren ni disminuyan ni de ninguna manera perjudiquen los intereses de los tenedores de cualquiera de las pólizas existentes de la Compañía.

Despues de esa ley aprobatoria del contrato entre la «Royal» y la «Queen» quedaron transferidos á la «Royal» todos los negocios emprendidos y la clientela, y el derecho exclusivo de usar el nombre de la Compañía «Queen» se transfiere y lo toma la Compañía «Royal» desde 30 de Setiembre de 1890 y desde ese momento serán tratados como parte de los negocios de la Compañía de Seguros «Royal» y pertenecientes á la misma. La «Queen» transfiere á la «Royal» todas sus propiedades, derechos y caudales, etc. etc.

Se acompaña, igualmente, extracto certificado del contrato para la transferencia de los negocios de la Compañía de Seguros «Lancashire» á la «Royal» en 25 de Marzo de 1901. Desde esa fecha, se considera la Compañía de Seguros «Lancashire» amalgamada con la «Royal» bajo las condiciones siguientes: Los negocios, la clientela y todas las propiedades, derechos y caudales de la «Lancashire» y el derecho exclusivo al uso del nombre de la «Lancashire» se

---

FOLLETIN 25

MARCEL PREVOST

LA PRINCESA DE ERMINGE

—¡Ese pobre Remigio! Sea usted amable con él... Está nervioso porque parece que se está hundiendo terriblemente hace algun tiempo...

—Le vi ayer perder cincuenta mil francos en cinco golpes, respondió el príncipe.

A fuerza de amabilidad, Magdalena supo alegrar á Remigio sin excitar los celos de Cristian. La comida, además, fue corta. A las diez se levantaron, pues hácia el lago empezaban á verse cohetes anunciando la fiesta.

—¿Vamos ya hacia allí? — preguntó Apistrol.

—Haltinger me ha dicho esta mañana que hasta las diez y media no empezaba la danza, respondió la de Ars.

—Perdámonos, entonces, en los bosques.

Por veredas y á través de los matorrales, se dirigieron todos al otro lado de la isla, donde tenian alquiladas unas lanchas. Cristian y Magdalena iban delante, seguidos por Saraccioli, Remigio y Campardon. Despues iban los de Ars y los de Saint-Clair y luego Juan Le Hirel con las americanas.

—¿Sigue durando eso? preguntó el italiano designando con la vista á la pareja que iba delante.

Campardon, que sabia como todos ellos que no se debia hablar de esas cosas delante de Remigio, trató de cambiar de asunto.

—En Paris todo dura... Es muy conservador este Paris... Además, no se sabe nunca...

—Dispense usted, insistió el italiano; yo estaba al lado de la condesa cuando acabamos de comer y soy un poco observador, como usted sabe. He sorprendido...

—Remigio, interrumpió Campardon, ¿sabes quien ha organizado realmente la fiesta de ese imbécil de Haltinger? La chiquita Lievens, del teatro del Ateneo... Está loco por ella.

—Deja hablar al señor Saraccioli, dijo Remigio con impaciencia... De modo que ha sorprendido usted...

—He visto con mis propios ojos, cuando el príncipe puso el abrigo á la condesa, un ademán enteramente tierno, casi conyugal...

Un pisoton y un pellizco que le dió Campardon lo impidieron continuar... Y la voz de trueno del robusto amigo gritó al mismo tiempo á la pareja que iba delante:

—¡Magda!... No tan de prisa... Me ahogo...

Cristian y Magdalena se volvieron y aparecieron iluminados por el reflejo central de las luces del lago. Campardon sintió entonces haberlos detenido, pues, realmente, formaban un espectáculo cruel para un celoso, hasta tal punto estrechaba Cristian el brazo de la condesa y tenia, sin afectarlo, un aspecto de posesion sobre ella y casi de matrimonio. Campardon comprendió que Remigio estaba rabioso, y en el deseo de procurar la tranquilidad de todos, creyó hábil decir:

—¿Qué cara de marido tiene el bueno del príncipe!

—¡Déjame en paz! replicó secamente Remigio.

Durante la travesía, que los tres hombres hicieron con Cristian y Magdalena, Remigio, con mirada aviesa, no dijo palabra; pero, ya la fiesta, recobró su aplomo y su irónico buen humor al lado de la de Luton y de su hermana, á la que fingió cortejar. Magdalena, á pesar de sus esfuerzos no lograba disimular su inquietud. Conocia la mirada de Remigio y habia visto en ella el odio y el deseo de hacer daño. ¿Qué iba á pasar si no le aplacaba á tiempo?

El mismo Remigio, á pesar de sus forzadas ironías, acabó por callarse, y apoyado en una balaustrada miraba con indiferencia las danzas antiguas que desarrollaban sus anillos de brazos desnudos en las azuladas claridades eléctricas. No podia olvidar sus grandes pérdidas de dinero de los últimos dias; ciento cincuenta mil francos que tenia que encontrar en cuatro dias, concedidos por los que habian ganado. Ordinariamente, el aspecto celoso de Cristian le divertia en vez de molestarle, y lejos de pensar en tener celos, consideraba, por el contrario, que hubieran sido muy fastidiosas unas relaciones exclusivas con Magdalena... ¡Cuántas veces habia pensado: Es ideal tener una amiga encadenada como esta! Pero aquel dia, aminorado á sus propios ojos por su mala suerte y por su necesidad de dinero, miraba las cosas de otra manera. Cristian le parecia menos ridículo y no se consideraba ya á sí mismo en edad de esconderse ni de acechar las ausencias de otro. «¿Por qué ha de ser él? No es muy rico y ha pasado de joven.» Las amenazas de brutalidad de Cristian, que nunca le habian asustado, le atraian entonces. Se consideraba echando por tierra al príncipe, y hasta hacia un esfuerzo de caderas como si realmente tuviera vencido al coloso.

De repente sintió gana de manifestar su hostilidad y su mala intencion atormentando á Magdalena y haciéndola sufrir en el amor que le profesaba, que es la primera venganza que se les ocurre á los amantes. Se aproximó entonces al grupo de la condesa y sus amigos y con una expresion de amabilidad que no engañó á Magdalena, se puso á hablar con ella y consiguió llevársela aparto, á la vista de Cristian. La de Guirre, viendo el peligro, cedió, contando con la actual tranquilidad del príncipe... Este, indiferente al principio, no pudo menos de observar al fin lo que todo el mundo observaba; la expresion de conquista de Remigio al hablar con Magdalena y la turbacion que ella no podia disimular... Remigio afectaba la actitud de un amante dichoso y hablaba con los labios cerrados como quien no quiere que nadie le oiga. Magdalena, en su turbacion, casi hacia lo mismo y esto daba á su coloquio un carácter tan evidentemente sospechoso, que chocó no sólo á Cristian sino á todos los testigos de la escena. Los dos amantes decian:

—¡Déjame, te lo ruego!... ¡Nos observan!

—No. Nuestro juego ordinario no me divierte. Lo que me gusta es ver al reitre celoso...

—¿Pero qué sacas con eso?... Sabes que es á mí á quien hace sufrir, con sus celos, que la toma conmigo y no me deja vivir... Oye: te amo, te amo... déjame.

—No te dejo... Esta noche te quiero para mí solo. Si, es una chifladura, pero estoy celoso.

—¡Celoso tú! murmuró Magdalena... ¡Ah! Eso sería muy hermoso. Poco me importaria que nos matase á los dos, con tal de hablarte con un dia loco de celos como él... Pero tú no los tienes. Estás nervioso y te diviertes en atormentarme... Déjame... ¡Va á ocurrir aquí una desgracia!..

Con tan ardiente sinceridad dijo esto Magdalena, que el joven consintió al fin en separarse de ella y la dejó acercarse á la de Ars, que estaba con las chicas de Avigre y con su madre. Remigio desapareció sin despedirse de nadie, y Cristian, vuelto á sus sombrías meditaciones, miraba sin verlo el horizonte lleno de cambiantes colores. Estaba muy triste, triste como nunca, y se sentía aprisionado por la vida como por una pesadilla. ¡Le engañaban Magda y Remigio! ¡Cómo saberlo?... Hizo un brusco movimiento de hombros. ¡Ah! ¡Qué mal se encontraba en este tiempo de intrigas y de astucias! ¡Pero soy el más fuerte! pensó, dirigiendo á Magdalena una mirada espantosa. La idea fija que le perseguia hacia meses se iba haciendo dueña de él. Y en la berlina automóvil que los llevaba hacia el hotel de Magdalena, ninguna de las frases alegres ó tiernas que esta le dijo logró distraerle. Espantada, Magdalena se atrevió á proponerle en la puerta de su hotel que entrase con ella y se quedase, favor sumamente raro que era siempre recompensado por una larga sumision de Cristian.

Pero el príncipe se excusó pretextando un gran cansancio.

—¿Se va usted á su casa entonces? preguntó Magdalena en el umbral.

—Naturalmente.

—Buenas noches. Deme usted mañana noticias suyas por teléfono.

—Convenido.

Medio tranquila, Magdalena se metió en su casa. Cristian, ya solo en la berlina, meditaba: «Hubiera debido interrogarla... Pero no. Me ha propuesto que me quedase, luego no espera á nadie. Sin embargo, ¿y si hay una señal convenida entre ellos?» Recordó que Remigio habia desaparecido temprano y pensó: «Voy á pasar por el círculo, á ver si está allí...» Se hizo llevar á la calle de «Saint-Florentin» y el portero á quien preguntó le dijo que el vizconde de Lasserrade estaba en la sala de juego. Subió y en cuanto entró en la sala sus ojos vieron al que iban buscando. Remigio estaba tallando en la mesa grande de «baccarat».

Hacia dos horas que tallaba y media que estaba ganando, despues de varias alternativas. La partida era fuerte. Cristian, jugador experto, contó de una ojeada más de dos mil luises en el cuadro de la izquierda, y se puso á apuntar sin sentarse, entre dos jugadores. Remigio no le habia visto, exclusivamente ocupado en las puestas, y echó una mirada circular á los puntos cuando unas cuantas jugadas contrarias lo incitaron á buscar qué elemento de mala suerte turbaba su fortuna. Vió entonces al príncipe, que no estaba sentado, y la rabia de hacía un rato le mordió de nuevo en el corazon. Sus celos y su mala sombra se confundieron para él, y siendo, como era, tan dueño de sí mismo, perdió de pronto el uso de sus facultades y se pasó á conducir el juego como un principiante y con ese ciego frenesí contra el azar que es siempre causa de derrota. Por dos veces puso quinientos luises en banca y por dos veces se le fundieron sin alternativas y con una lentitud que marcaba bien la infalible orientacion de la suerte contraria... Cristian, en cambio, ganaba con el seguro método que inspira la conviccion de estar de vena... Un sentimiento de desquite le animaba contra Remigio, al que veía dando las boqueadas; al fin de esos derrumbamientos de fortuna están la desconsideracion, la locura y, á veces el suicidio. Y Cristian sabia que apuntando cada vez más fuerte, contribuia á ese resultado. Era Remigio demasiado jugador para no concebirlo, y el juego se convirtió pronto en una lucha entre el príncipe y él. Cuando Remigio se levantó despues de haber perdido ochenta mil francos, se sintió vencido y arruinado por Cristian.

En aquella suntuosa sala de teatro y de juego, de pilastras de mármol y cornisas doradas, ocurrió entonces uno de esos dramas breves, misteriosos y repentinos que tan interesantes son precisamente á causa de la decoracion y porque no interrumpen en nada el movimiento del placer y de la fiesta reinante. Cristian se separó de la mesa de juego casi en seguida que el banquero. Remigio se encontraba solo, pues los discursos que se deben dirigir á un camarada desvalijado no son tentadores para los hombres de círculo. Los dos hombres se dirigieron el uno al otro, se encontraron en el centro del salon, casi vacío por la aglomeracion de la gente hacia el juego, y sus manos se estrecharon, sin que ellos se dieran cuenta, tan difícil nos es desprenderse de la estrecha vestidura de las conveniencias sociales. Sus ojos despedian chispas mientras sus manos se tocaban; ambos sabian bien que iban á atacarse mutuamente. Y, en efecto, el hecho no tardó en producirse. Con una torpeza sorprendente, como si las palabras obligadas á la boca á que las pronunciase, Cristian dijo el primero:

—Su mala suerte de usted continúa, ...

—Y usted, replicó Remigio, es todo lo afortunado que merece... ¡Eh! añadió con gran calma, mientras Cristian se quebraba vacilante ante el ultraje, no tenemos para qué ocultar, visto que los dos deseamos lo mismo. Voy á contar con dos amigos, haga usted igual y que nos vean en mi casa mañana á las once, si usted quiere... No hay prisa que diga que en cuanto sea de dia tendrá usted en su casa el dinero que ha ganado.

¡Desconfíen de los tées envasados en el país!

EL TE "CRUZ AZUL"

Se expende al público tal cual viene de los centros de produccion. Esto garante su legitimidad y su pureza.

El té "CRUZ AZUL" es el té que toman los reyes de Inglaterra

820 mzo 21

transfieren á la «Royal» y la «Royal» toma á su cargo las obligaciones y responsabilidades de la «Lancashire», y los negocios de la «Lancashire» serán tratados como efectuados por la «Royal».

Se acompaña tambien la Resolucion de la Compañía «Royal» de 2 de Abril de 1901 en que establece que la transferencia se hace á razon de £ 3.15 por cada accion de la «Lancashire» pagadera parte en acciones de la «Royal» y parte en dinero, requiriéndose la aprobacion de la «Lancashire», cuya Resolucion en Asamblea extraordinaria celebrada en Manchester en 18 de Abril de 1901 fué para aprobar y confirmar el convenio de 25 de Marzo de 1901 otorgando plenos poderes á los directores de la «Lancashire» para llevarlo á efecto por los medios que juzguen necesarios.

Tambien se adjuntan la aprobacion por la Corte y confirmacion en 23 de Junio de 1901 del convenio de la «Royal» y la «Lancashire» de 25 de Marzo de 1901 y la transferencia que por él se pretende efectuar.

De todos estos antecedentes en debida forma presentados,—resulta: que jurídicamente las Compañías «Queen» y «Lancashire» han sido unidas, refundidas ó amalgamadas en una sola Compañía, que es la «Royal» á la cual se han transferido todos los negocios, la clientela, las propiedades, caudales y obligaciones de las otras dos Compañías de Seguros, no existiendo hoy más que una sola Compañía «con el derecho exclusivo de seguir usando los nombres de las otras dos refundidas ó transferidas en la «Royal».

«Se mantienen separados los escritorios ú oficinas que fueron de las tres Compañías, por comodidad del público, por seguir los hábitos de la clientela y porque los jefes de esas oficinas han contraído méritos especiales en los negocios y tienen derecho á consideraciones determinadas. Pero no hay en realidad ni ante el derecho más que una sola Compañía, con una sola direccion y un solo Capital. Como los negocios que se habrán emprendido por las Compañías transferidas durarán en sus efectos por algunos años se ha tenido la prevision de continuar usando por la «Royal» los nombres de las otras dos Compañías y los negocios que se sigan haciendo en las oficinas que fueron de esas dos Compañías constituyen dos secciones de un mismo establecimiento, ó dos oficinas de una misma Compañía, y las constituyen de una manera única é indivisible, tanto para los efectos jurídicos generales, como para el efecto de las Patentes fijas y proporcionales. En tales condiciones pedimos el Registro de las transferencias con los títulos y con las cláusulas de que instruyen los recaudos acompañados.

Sírvase V. E. aprobarlas previo dictamen...

todas registradas el trece de Julio de mil novecientos uno, y las respectivas declaraciones juradas de Charles John (Carlos Juan) Bushell, Charles (Carlos) Alcock y Duncan Cumming Fraser, todas registradas el quince de Julio de mil novecientos uno y los testimonios de las declaraciones juradas á que respectivamente se refieren; Esta Corte sanciona y confirma el precitado Contrato de fecha veinticinco de Marzo de mil novecientos uno y la transferencia que se proyecta efectuar por él y ordena que el premencionado Contrato sea llevado á cabo. Y se ordena que los Peticionantes, Directores de la referida Compañía de Seguros Lancashire, tengan facultad para hacer y ejecutar todos los actos y fianzas que sean necesarios para tal objeto.—Es cópia fiel. (Firmado): Charles Alcock, Gerente de la Compañía de Seguros Royal. — Quod Attestor. (Firmado): Henry Glyn Pierce, Escribano Público de Liverpool.

A todos aquellos quienes la presente vieren: yo, Henry (Enrique) Glyn Pierce de la ciudad de Liverpool Inglaterra, Escribano Público por Real Autorizacion, debidamente admitido y jurado: Por el presente certifico, que Charles (Carlos) Alcock, Gerente de la Compañía de seguros Royal de Liverpool, persona de mi conocimiento, ha suscrito su nombre en el documento anexo en mi presencia, como se ve en el mismo al cual debe darse entera fe y crédito. Para constancia de ello, otorgo el presente bajo mi firma y sello notarial para que sirva y sea útil donde y cuando sea necesario. Hecho y otorgado en la ciudad de Liverpool, ya mencionada. Noviembre veinticinco de mil novecientos tres.—(Firmado): Henry Glyn Pierce, Escribano Público, Liverpool.—Hay un sello estampado sobre papel lacre que dice: «Henry G. Pierce, Escribano Público, Liverpool».

Sigue la legalizacion de la firma del señor Cónsul de la República del Uruguay en Liverpool.

El que suscribe, Traductor Público, declara que lo que antecede es traduccion fiel y exacta del documento original anexo, y de esta version al castellano deja copia en su registro anotada con el número 803.—Montevideo, Enero 11 de 1904.—(Firmado): F. De la Maria, Traductor Público.—Montevideo, Marzo 22 de 1905.—Vease la nota puesta á la ley de la compañía de seguros Royal de 1891.—(Firmado): S. Aguirrebere.—Hay un sello que dice: «Juzgado de Comercio de 2o turno».

TRADUCCION NUMERO 802

Capítulo LXXXI

Año mil ochocientos noventa y uno...

Título—Primero: Esta ley será citada en todos los casos como la ley de la Compañía de Seguros Royal de mil ochocientos noventa y uno.

Interpretacion—Segundo: En esta ley, la expresion «los estatutos» significa é incluye las cláusulas del convenio que en la época estén vigentes, y cualesquiera ordenanzas, reglamentos y estatutos dictados por la Compañía en asambleas generales, de acuerdo con las facultades contenidas en el convenio ó en esta ley.

Objetos y negocios—Tercero: Los objetos de la Compañía son y serán determinados y ampliados por la presente hasta comprender y consistir en los siguientes fines, á saber: (a) Continuar los negocios de la Compañía, como lo autorizan los estatutos actuales. (b) Hacer y efectuar seguros de propiedades de cualquier clase, contra avería ó pérdida por incendio. (c) Hacer y efectuar seguros contra pérdida ó avería por razon de asalto, robo, secuestro, violencia, tormentas, granizo, inundaciones, tempestades ó accidentes de cualquier clase, ya sea en tierra ó en el mar, sea sobre personas ó propiedades. (d) Hacer y efectuar seguros sobre vidas y supervivencias. (e) Hacer y efectuar reaseguros de todas clases. (f) Vender y comprar rentas anuales, reversiones y expectativas y los intereses contingentes, sumas pagaderas en un período venidero sean con relacion ó no con la duracion de una ó más vidas, dotes de hijos y otros. (g) Llevar á cabo los negocios referidos, y efectuar cualesquiera de los asuntos ó cosas mencionadas segun se ha explicado, ya sea en el Reino Unido en sus colonias, dominios y dependencias, y en países extranjeros. (h) Adquirir y proseguir los negocios de cualquier Compañía, tanto en el Reino Unido como fuera de él de clase similar á los que en la época sean proseguidos por la Compañía, y celebrar y cumplir cualesquiera contratos para la adquisicion de fondos, ó para hacerse cargo ó eximir de obligaciones á cualquier Compañía que efectúe esos negocios, segun se ha explicado. Siempre que esos contratos ó contratos no alteren ni disminuyan ni de ninguna manera perjudiquen los intereses de los tenedores de cualesquiera de las pólizas existentes de la Compañía. (i) Administrar, vender, arrendar, hipotecar, ó de cualquier otra manera negociar toda propiedad real ó personal, adquirida ó poseida por la Compañía de conformidad con los estatutos. (j) Levantar dinero para los fines de la Compañía, segun lo autoricen los estatutos. (k) Hacer todas ó cualesquiera de las cosas mencionadas, ó por medio de cualesquiera corporaciones, compañías ó personas, como agentes de la Compañía, ó hacer lo mismo como agentes de cualesquiera corporaciones, compañías ó personas, y hacer todas aquellas cosas que sean incidentales ó conducentes para alcanzar los fines mencionados ó cualesquiera de ellos. Siempre que todo seguro hecho de acuerdo con lo que establece la presente ley, contra pérdida ó averías de propiedades de cualquier clase en tránsito ó en alta mar, sea hecho ó efectuado solamente con relacion, ó incluido en la misma póliza, con un seguro de la misma propiedad contra pérdida ó averías de incendio, y solo ...

dicha copia no fuese entregada dentro de tres meses de la sancion de esta Ley, la Compañía incurrirá en una multa que no excederá de dos libras por cada dia que pase despues de la expiracion del referido plazo de tres meses, durante el cual se omitió la entrega de la precitada copia, y cada uno de los gerentes de la Compañía que á sabiendas y premeditadamente autorice ó permita esa falta, incurrirá en la misma pena; y toda multa de acuerdo con lo establecido por esta cláusula será sumariamente exigible.

Las costas de la Ley—Décimo tercero—Todos los costos, costas y gastos, así como los incidentales para la preparacion, y para la obtencion y sancion de esta Ley, ó que de cualquier otra manera se relacionen con ella, serán pagados por la Compañía.

Anexo á que se hace referencia en la Ley que antecede—Plan del proyecto de Contrato—Cláusulas de Contrato hechas y efectuadas en el dia... de... de 189.., entre la Compañía de Seguros Queen por una parte y la Compañía de Seguros «Royal» por otra.

Por las que queda mutuamente convenido lo siguiente:

1.º Con sujecion á la aprobacion y sancion de este contrato, de acuerdo con lo que en él mas adelante se establece, todos los negocios emprendidos, la clientela, y el derecho exclusivo de usar el nombre de la Compañía de Seguros Queen se transfiere y lo toma la Compañía de Seguros Royal, desde las doce de la noche del treinta de Setiembre de mil ochocientos noventa, y desde ese momento serán tratados como parte de los negocios de la Compañía de Seguros Royal y pertenecientes á la misma.

2.º La Compañía de Seguros Queen transfiere á la Compañía de Seguros Royal todas y cada una de las propiedades reales y personales, derechos y caudales, cualesquiera que sean y donde quiera que estén (incluyendo propiedades en litigio de la Compañía de Seguros Queen y hará y ejecutará todos los actos, escrituras y cosas que razonablemente sean exigidas por la Compañía de Seguros Royal en cualquier época ó épocas futuras para poner eficazmente esas propiedades, derechos y caudales en posesion de la Compañía de Seguros Royal y de otra manera, dar cumplimiento á los fines de este contrato.

3.º La Compañía de Seguros Royal tendrá el derecho exclusivo y libertad de hacer uso del nombre de la Compañía de Seguros Queen, en cualquiera póliza ó de otra manera, en la forma que la Compañía de Seguros Royal lo considere conveniente, y la Compañía de Seguros Queen y sus directores harán todo el empeño razonable para asegurar á la Compañía de Seguros Royal todas las ventajas inherentes á la clientela, el nombre y los negocios de la Compañía de Seguros Queen.

4.º En consideracion de la mencionada transferencia, la Compañía de Seguros Royal toma á su cargo los referidos negocios y asume todas las responsabilidades de cualquier clase que sean de la Compañía de Seguros Queen, por cuanto solo el capital y fondos de la Compañía de Seguros Royal respondan á esas obligaciones y que los accionistas de la Compañía de Seguros Royal no tengan responsabilidad individual, ó de otra manera, que el pago y contribucion al capital de la mencionada compañía, por el monto impago de sus respectivas acciones en dicho capital. Y además, la Compañía de Seguros Royal creará el monto suficiente de capital adicional, el cual distribuirá y prorrateará á los accionistas de la Compañía de Seguros Queen con respecto á las ciento ochenta mil treinta y cinco acciones en esa Compañía, veinticinco mil setecientos diez y nueve acciones de la Compañía de Seguros Royal de veinte libras esterlinas cada una...

VARIAS NOTICIAS

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Imperial—José Belletti, Francisco Ortiz Lopez, Alberto Lopeña, José Corbo, Pablo Panizza, Raimundo Deorma, Casimiro Esteves, Toribio Barrera, Francisco Schefelter, Claudio Santamosta, de Buenos Aires.

Hotel Parodi—Vicente A. Sosa, de Treinta y Tres; Pablo Silva, Pablo Tordera, José Verona, de Rocha.

Hotel Uruguayo—Nicanor Ferrer, Estefanía Barreiro, María R. Rigos, Juan A. Alvarez, de Durazno; Antonio Alvarez, de idem.

Rio Negro 45 y 58—Benjamin Cabrera, de Santa Rosa; Luciano Rodriguez, de Solís; Alfredo Rodriguez, de Buenos Aires; Emiliano Deleon, Francisco Perez, de Tala; Miguel Pordoni, Antonio Cano, de Minas; Antonio Cánobro, de Maldonado; Dalmiro Cordones, de Santa Lucía; Pedro Gutierrez, Alberto Leresea, de Buenos Aires.

Hotel Central—Bartolomé Carlevaro, Juan R. Brunetti, Javier de Viana, de Buenos Aires.

Hotel Oriental—Walker E. Pere, Teodoro Suaya, doctor Del Viso, A. G. Atgth, Jorge Luana, señorita Lenis Babtor, Horacio Gianetti, N. Anglino, Carlos Boenkortz, A. Schmalemberg, W. G. Evans, H. Martinez, Antonio Iriarte, Juan Iriarte, Eduardo Denet, de Buenos Aires.

Hotel Paris—Emilio Gasalbós, Gabriel Balbiani, César Fernandez, Enrique Fernandez, M. Iturrutia, Elvira de Iturrutia, Enrique Dilla, I. Steiman, Francisco Iaurgain, Elena Castro, Andrea Tóbane, Oscar Capatz, Luis Muñoz, A. Pastrana.

Gas 58—Cándido Araujo, Juan Viera, del Sauce.

Una casa comercial importante

En el entrante mes de Abril se abrirá al público, en la calle Cámaras números 138 y 138 a, una nueva é importante casa comercial—única de su índole en Montevideo. Llevará el nombre «Casa de Saldos», pues como este lo expresa, tendrá por objeto exclusivamente la liquidacion de artículos en saldo, dando mérito á que nuestras familias, siguiendo un benéfico sistema de economía, puedan realizar por ínfimo costo, compras de artículos valiosísimos por su clase y novedad. En efecto, sus propietarios que son los señores Zeraldo y Ca. han abierto en Paris, Rue des Petits Hotels, un escritorio, destinado á la adquisicion de los efectos que recibirá por todos los correos la casa de Montevideo.

La «Casa de Saldos» viene á llenar una necesidad sentida en nuestra poblacion y merece en todo concepto la proteccion general.

Para aliviar la irritacion que sienten... Pastillas Bronquiales de Brown... útiles. Remedio... para la tos, ronquera y mal de garganta.

¡¡¡EL RECORD!!! de los preservativos contra las afecciones Gastro-intestinales lo ha conseguido la soda menta Peusdé.

Espectáculos

POLITEAMA — Temporada de Otoño 1905 — Gran compañía de zarzuela y opera española Sagi-Barba — 20 únicas funciones — Jueves 30 de Marzo. Acontecimiento artístico — 1a funcion de abono. La zarzuela en 3 actos en prosa y verso «La Tempestad».

ROYAL THEATRE — (San Felipe) — Funcion todas las noches á las 8 y 45.—Espectáculos variados.—Domingo y dias festivos matinée para familias.

ODEON—Compañía de zarzuela seria y cómica. — Maestro concertador y director, José Batlle,—director de escena, Francisco Alvarez.

Hoy miércoles 29 de Marzo — Gran espectáculo—La bonita zarzuela cómica «Para casa de los Padres», la comedia en 1 acto y en prosa «Nicolás» y la zarzuela «Meterse en honduras».

RECLAMOS

Los estómagos delicados tienen mas que suficiente trabajo con digerir los alimentos ordinarios. El aceite de hígado de bacalao puro, en infinidad de casos, entorpece la digestion. La «Emulsion de Scott» contiene aceite de hígado de bacalao sin el mal gusto y casi digerido, además de los hipofósfitos tónicos que facilitan la digestion y aumentan el apetito.

El que suscribe, doctor en medicina y cirujia, medico del Hospital de Caridad y Asilo de Expósitos y Huérfanos, certifica haber recetado con frecuencia la «Emulsion de Scott» en su clínica particular, obteniendo de ella excelentes resultados en todos aquellos enfermos cuyo estómago delicado hacia no tolerable el Aceite de Hígado de Bacalao.

Doctor Castro.

Montevideo, Setiembre 12 de 1891. 7

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 195 esquina Misiones. 1505 pm.

José L. Laugarou

Participa á su numerosa clientela que ha recibido de las mejores estancias y cabañas de la República Argentina, un gran lote de 300 potros muy mestizos de las razas Percherones, Rusos y Anglo-Normandos que venderá en remate en todo el entrante mes de Abril. Son animales que llamarán la atencion por su calidad, gran alzada y hermosura.

En el mismo mes de Abril venderá tambien potros de la marca M del establecimiento La Agraciada Nueva Palmira, de los señores Gonzalez, Moreno y Moliner. 815 y mzo 29 788 mzo 17

Biblioteca "La Nacion" DE BUENOS AIRES

Hállanse en venta en la librería de la Universidad, calle Cerrito núm. 11. Precio: ps. 0.25

157 volúmenes publicados: en venta á 25 centésimos cada uno en rústica, y $ 0.50 en cuadernados, en la Librería de la Universidad de Claudio García, calle Cerrito núm 11, Montevideo.

Han llegado los volúmenes correspondientes á las siguientes novelas respectivamente: «El Hilo de Oro», por Henry Gréville; «Stella Fregelius», por H. Ridder Haggard; «Las tres novias del pintor», por Sienkiewicz; «Los Oberlé», por René Basin; «Espirita», por Teófilo Gautier; «Simples Amores», por Pierre Mael y «Mi castillo durmiente», por Guy de Chantepleure; «Alma de Niña», ...; «Irreparable», por Manuel E. Podestá; «El Demonio de los Bosques», por Roberto Mongomery Bird; «Cuentos de Navidad», por Carlos Dickens; «Humo», por Ivan Turgeneff; «Una Historia Holandesa», por Mme. D'Arbouville; «Veinte años despues», por Alejandro Dumas (4 tomos); «Netarod y Ca.», por Jorge Ohnet; tres novelas por Ouida; «La Luna Roja», por Champol; «¿Quo Vadis?», por H. Sienkiewicz, tomos primero, segundo, tercero y cuarto; «Porcia», por la duquesa de xxx, primero y segundo tomos; «El tesoro de Chanteraine», por A. Theulet; «Un artista en crimen», por R. Ottoenghi; «Dos Mujeres», por May Arnaud Blac; «La hija de las olas», por Pierre Mael; «La señorita de Gerzac», por J. de la Brete; «Aventuras de Robinson Crusoe», por Daniel de Foe; «La culpa agena», por Henry Ardel; «Martirio de un genio», por Honorato Balzac; «Sabina», por Dupuy; «La novela de la sangre», por Carlos Octavio Bunge; «El niño de la bola», por Pedro A. de Alarcon; «Los últimos Romanos», por T. Jeske Choinski; «Los compañeros de Jehú», 2 tomos, por Alejandro Dumas; «El tesoro misterioso», por Guillermo Le Queux; «La casa del pantano», por Florence Warden; «El Mulato», por Aluizio Acevedo; «Noble castigo», por J. Sandeau, «Jerusalem», por Albin Hermanita Dandet; «La Cruz de Berny», Mme. Emilio de Girardin, Théophile Gautier, Jules Sandeau y Méry; «Leoni Leone», por Jorge Sand; «El Lirio en el Valle», por H. de Balzac; «Tres cuentos de las Mil y una noche»; «Novia de Abril», por Guy de Chantepleure; «El Suplicio de un Padre», por Renri Constience; «Las hazañas del Brigadier Gerard», por Conan Doyle; «Mireya», Poema provenzal, por Federico Mistral; «Cuestas Arriba», por Antoine de Hisc; «El dueño de las Herrerías», por Jorge Ohnet...

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

...

Defunciones

...

Bazar Martins

25 DE MAYO 314 ESQUINA ITUZAINGÓ

Acaba de recibir recientemente de China los mas ricos y aromáticos Tes números «1000», «500» y de familia en paquetes y cajitas originales de 2 1/2 kilos, con una tetera de regalo á todo cliente que compre una de éstas.

Se llama la atencion sobre el surtido especial, que en conservas de todas clases, recibe periódicamente de las más afamadas fábricas de Francia, España, Portugal, Estados Unidos é Inglaterra y que serán justamente apreciados por todas las personas de buen gusto. ¡Caramelos de manteca, alta novedad! Guayaba fresca, especial de cascao. Grande y novedoso surtido de galletitas de varias marcas y clases en lujoso acondicionamiento. Licores y vinos finos de los mejores fabricantes.

Calentadores económicos é higiénicos.

Unica casa MARTINS en el ramo de Bazar

AVENIDA-PALACE HOTEL — LISBOA — SUR-EXPRESS TREN de LUJO por PARIS

Salida: 2 VECES POR SEMANA. — Trayecto: 40 HORAS

AVENIDA-PALACE es el mejor HOTEL y el más confortable. Barrio aristocrático de Lisboa. Frecuentado por los viajeros más notables Portugueses, Españoles y Miembros del Cuerpo diplomático que allí residen.

Servicio hecho por Portugueses y Españoles. — Cocina Francesa y Portuguesa á voluntad.

Gran rebaja en el precio

— DE —

GAS

La Compañía del Gas de Montevideo, Limitada, en el deseo de poner el uso del Gas, al alcance de todos los habitantes de la Capital, ha resuelto hacer

UNA GRAN REBAJA DE 20 o|o

sobre el precio actual del gas.

Esta rebaja, regirá desde el 1.º de Abril y el precio será entonces

10 CENTESIMOS POR METRO CÚBICO

ADEMAS de esta reduccion de precio, la Compañía concederá descuentos especiales, sobre gas consumido para cocinas, para motores y para industrias en general.

El alumbrado á Gas, es el mejor y el más barato. No es necesario ahora, usar el kerosene para hacer economía.

Compañía del Gas de Montevideo, Limitada

CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 334, 338 Y 342

UNICOS AGENTES: de los celebrados motores á gas de "Crossley" é Instalaciones de Gas pobre.

856 v jn 23.

OVO LECITHINE BILLON — Este medicamento es el más enérgico RECONSTITUYENTE descubierto hasta hoy, así es que está indicado muy particularmente en las Enfermedades siguientes: NEURASTENIA—EXCESO de TRABAJO, CONVALECENCIA, RAQUITISMO, ESCRÓFULAS, DETENCIÓN de CRECIMIENTO, CLOROSIS, ANEMIA, etc.

OVO LECITHINE BILLON — Medicacion fosfórea que da los mejores resultados en todas las Enfermedades que ocasionan una denutricion rápida, tales como: FOSFATURIA — DIABETES, ENFERMEDADES del PECHO, etc. Experimentado en los hospitales de Paris y por las notabilidades médicas francesas este medicamento siempre ha dado los mejores resultados.

EL OVO LECITHINE BILLON se emplea bajo forma de Granulados, de Grageas y en inyecciones hipodérmicas. F. BILLON Farmacéutico, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.

Depósito en Montevideo: Farmacia y Droguería del SOL de REY, VILA y Cª

SOCIO CON CAPITAL

Se necesita para dar mayor amplitud á un negocio establecido hace años en esta capital y que cuenta con numerosa clientela en esta capital y en campaña. Para informes: Miguel Gluria, Bolsa de Comercio, de 1 á 4 p. m. 693 v ab 9

Postes DE MADERA DURA

La casa de J. Meillet, calle Solis número 47, tiene en venta al detalle y á precios ventajosos, una partida que acaba de recibir. 597 v mz 31

LIQUIDACION DE LA JOYERIA DE LONDRES

CALLE SARANDI 272

Por conclusion de negocio.

Se liquidan todas las existencias de esta bien surtida casa con una rebaja de un 30 por ciento.

La casa cuenta con un surtido extenso y variado en toda clase de artículos pertenecientes al ramo, entre ellos relojes de oro, plata y acero para hombres y señoras, relojes de pared y sobre mesa, cadenas, anillos, rosetas, prendedores, alfileres, gemelos, pulseras, artículos de bazar y muchas novedades que no se detallan por su extension. 102 fb 1

'EL INSTITUTO'

Colegio para señoritas y Jardin de Infantes

ESPAÑOL-FRANCÉS

105—RINCON—105

Este importante centro de educacion reabre sus clases generales el dia 16 de Enero.

Nota—Se dan lecciones á domicilio. 87-pm

Hospital Británico de Montevideo

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instalada.

La comision directiva, se permite llamar la atencion de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MÉDICO—Doctores ... T. Edye y H. García Lagos.

MANUTENCION—Primera clase, (piezas), $ 3 diarios; segunda clase, ... $ 2 diarios; sala general, $ 1 diario.

Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario.— B. Drayton.

Joyería Zerbino

SARANDÍ 391, ESQUINA BACACAY

Ha recibido: prendedores de plata ... anillos de plata oxidados y dorados ... rosetas de ... relojes «Longines» de plata ... Contando con un completo surtido de relojes de acero para señor ... con diamantes y brillantes ...

Obras en venta en esta imprenta

...

CAMPO

...

Suicidio de un dispéptico

...

Se alquila

Una buena casa de altos, ... calle Uruguay 190. — Para ... Julio 221.

Palacete

PLAZA ZABALA, 43

...

A los propietarios

La Comision Departamental de I. Primaria oye propuestas para el arrendamiento de una casa destinada á la escuela de tercer grado número 2 para niñas. Dicha casa deberá estar ubicada en las manzanas limitadas por las calles Florida, Paysandú, Avenida Rondeau y Colonia.

El secretario.

Oficina: Zabala 176, de 12 á 5 p. m. 608 v mzo. 31.

Se alquilan

En la calle Cerrito 150 (1er. piso) esquina Misiones dos magníficas piezas con su correspondiente servicio de agua gas, etc., especiales para escritorio ó estudio de abogado. 805 v ab 9.

Cúrese ese Resfriado en un Dia

tomando las Pastillas Laxantes de Bromo-Quinina. Si fallan en efectuar la cura, todos los boticarios devolverán el dinero. Cada caja lleva la firma de E. W. Grove.

Campo en venta

Ofrezco en venta un campo situado en el departamento del Salto y á corta distancia del Rio Uruguay. Tiene una extension de 1500 á 1600 cuadras.

Pretendo 16 pesos 30 la cuadra.

Hago la operacion sin intervencion de corredor.

Para ver los títulos ó conseguir mayores datos, dirigirse á Serafin Canizas, de la ciudad del Salto. 864 v ab 9.

No venda Vd sus muebles

sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195 esquina Misiones. 1568 pm.

Recibimos

Force nuevo alimento, da fuerza, vigor, y salud.

Royal Cocoa, rico alimento muy superior al chocolate.

Canale, Bizcochos especiales.

Granja Blanca, Verdadera la bon de Crema de Leche, Lanolina en pomos.

Farmacia Rey — 25 de Mayo 194 19.. — Unica de este nombre — Teléf. Cooperativa 501

Indicador profesional

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros-constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 223. 1407 jl 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano-dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, según los sistemas modernos...

...

TRIBUNALES

DESPACHOS

...

SALVADOR RIOS

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 28 de Marzo de 1905

Teresa B. de Rios, esposa; Salvador y Serafin, hijos; Juana G. de Rios, hija política; nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 29 del corriente, á las 4 y 1|2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Cerro Largo 591.

Cementerio Central.

NOTA—Se ruega no enviar coronas.

Empresa: Rossi, Miramonte y Cía. 1 p.

CESAR FOURNIER

(Q. E. P. D)

Falleció ayer 28 de Marzo de 1905

María F. de Ruano, Elena F. de Diaz, Josefa F. de Mussio, Carlos y Herminia, hijos; Federico Ruano y César Diaz, hijos políticos; nietos, hermanos políticos, y demás deudos invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que se efectuará hoy 29 del corriente á las 9.30 a. m.

Atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Cerrito 158.

Cementerio Central.

Empresa: Urta y Cía. 921 1p.

CESAR FOURNIER

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Marzo de 1905

La Comision Directiva de la Sociedad Cooperativa de Abasto invita á sus asociados para el entierro de dicho finado que tendrá lugar el 29 del corriente á las 9 1/2 a. m.

Casa mortuoria: calle Cerrito 158.

Cementerio Central. 920 1p.

MANUEL LOPEZ LABANDERA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 2 de Abril de 1904

María Mendoza de Lopez, esposa; Manuel Carlos María, hijo; Venancio Lopez, padre; Josefa Diaz de Mendoza, madre política; Josefa Lopez de Gonzalez, Eduardo, Emilia Lopez de Pacho, Venancio, Matilde y Carmen, hermanos; hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas que en descanso de su alma se efectuarán el lunes 3 de Abril á las 7 1/2 y 8 a. m. en el altar del Carmen, Iglesia de San Francisco.

LUIS ARDOINO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Marzo de 1905

Luis Barrabino y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy, á las 4 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Maldonado 54.

Se ruega no enviar coronas.

Empresa Rossi, Miramonte y Cía.

¡Siempre hechos!



No es con argumentos más ó menos floridos, no es con palabras huecas, ni con afirmaciones gratuitas con lo que se demuestra la eficacia de un remedio ni la excelencia de un sistema. Son los hechos los que hablan.

Son los hechos los que levantan ó derrumban las reputaciones, y ante los hechos no hay discusion posible. Que una vez más, ellos hablen por mí.

Falta de apetito, insomnio y debilidad desaparecidos

Montevideo, Julio 17 de 1904.

Señor Doctor Sanden.

Estimado Señor:—Lleno de agradecimiento para Vd. por los servicios prestados con su incomparable Faja Eléctrica, á los que como yo sufren de alguna dolencia, me hago un deber en comunicarle por medio de la presente que hoy gracias á ud. estoy libre por completo de todos aquellos males que amargaban mi existencia y los que no podia hacer desaparecer con los medicamentos que me recetaban los facultativos.

Mi enfermedad consistia en falta de apetito, insomnio y una debilidad extrema las cuales han desaparecido gracias á su Faja Eléctrica.

Sin otro motivo saluda á Vd. dandole autorizacion para que haga el uso que crea mejor de esta carta. S. S. S.

Fernando Martinez.

Casos como este á diario se repiten y por miles se cuentan las personas que, gracias á mi FAJA ELÉCTRICA, se han curado después de muchos años de sufrimientos...

Si Vd. sufre, investigue, cerciórese; consulte. ... mis folletos «SLUD» y «VIGOR» ...

Horas de consulta de 9 a. m. á 6 p. m. Domingos de 10 á 12 a. m.

18 de Julio 122—Dr. SANDEN—Montevideo

MIGUEL ANGEL BLANCO

El Sr. Vice-Cónsul de Chile en San Luis, R. A., escribe: "Desde que mi hijo Miguel Angel tuvo tres meses de edad, uso en mi familia la

LA EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

cuyos admirables efectos en la nutricion de los niños me hará siempre un deber en recomendar, autorizado por la experiencia de seis niños que la toman y la piden como postre después de las comidas.—ISIDRO BLANCO MORENO."

La fotografía del niño Miguel Angel justifica el entusiasmo con que se expresa el Sr. Blanco Moreno, pues en este niño se nota á primera vista no sólo su robustez y salud, sino una cabeza bien plantada, despejo é inteligencia. Y es eso precisamente lo que hace la Emulsion de Scott: dotar á los niños de una naturaleza fuerte y robusta, estableciendo á la vez el balance fisiológico de una mente sana en un cuerpo sano.

La Emulsion de Scott Legítima es la única Emulsion de aceite de hígado de bacalao que no se separa ni se corrompe... La única que se conserva siempre fresca y agradable y la única recetada por todos los médicos del mundo.

Ninguna es legítima si no lleva la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsion de Scott Legítima forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

Todo comprador entregará al adjudicarsele el terreno el importe de una mensualidad.

Títulos de primer orden.

Por mas datos, ocurrir á nuestro escritorio, Sarandí 195 pudiendo tambien los interesados conocer la ubicacion de los solares, tomando informes en el almacen Liberal, que se encuentra en la calle Rivera, próximo á los terrenos en venta. 922 mzo 28

OTROS—El domingo 2 de Abril de los muebles y adornos, pertenecientes al señor don Alfredo Pereyra Pintos, en la calle Uruguayana núm. 113a, Bella Vista.

El mismo dia á las 3 1|2, de dos solares en la calle Rivera, 2 de Mayo y Mendez Nuñez.

VENTAS PARTICULARES — Un piano perpendicular, una mesa de billar y un dormitorio Luis XV para matrimonio, un juego de comedor. 923 mzo 28

José B. Gomensoro

De muebles, una gran pajarera, una heladera para casa de negocio y gran variedad de artículos.

En mi casa, calle Piedras 131.

EL VIERNES 31 del corriente á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la más alta postura con cantidad de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, una heladera grande, una cocina de fierro, un cinematógrafo con útiles, quesos, cuadros, espejos, loza, vidrios y gran variedad de artículos.

Exijo garantía en dinero al que compre.

El todo se entregará al dia siguiente. 921 mz 28.

Manuel M. Macció

100 preciosos potros

3|4 SANGRE

Morgan, Anglo-Normandos y Percherones—De la famosa marca "Corazon"

Procedentes de la acreditada estancia Santa Isabel en el Departamento de la Colonia, propiedad de don Henry Crocker.

EL DOMINGO 9 de ABRIL

En mi local «La Pastoril», calle Panamá esquina Estrecho, Plaza General Flores, Aguada. A la 1 1|2 p. m. remataré este espléndido lote de 100 potros 3|4 sangre de las razas «Morgan», «Anglo Normandos» y «Percherones», vienen yuntas muy sobresalientes de pelos tapados, gran alzada, de formas correctas y en un estado irreprochable. Llamo la atencion de los señores dueños de cocherías y particulares que deseen hacerse de una buena yunta de potros, pues muy raras veces ó nunca más bien dicho, he podido ofrecer á mi numerosa clientela un lote de potros de sangre Morgan, que de seguro, llamarán la atencion de las personas amigas de buenos animales.

Estarán en exhibicion la víspera del remate. 919 mz 27

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 5 de Abril á las 2 1|2 de la tarde. En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 70, esquina Cuareim.

De 40 hermosas yeguas mestizas de la raza Anglo Normando y carrera, animales especiales por su sangre, para criadores y estancieros y para carruaje.

POR CUENTA Y ORDEN DE LA CABAÑA «LORAINE» QUEGUAY

El dia indicado á las 2 y media de la tarde venderé por cuenta y orden de la cabaña Loraine, situada en el Queguay, un espléndido lote de:

40 yeguas mestizas de la raza Anglo Normando y carrera, animales de gran sangre y tipos especiales, apropiados para cabañeros, criadores y estancieros.

Estarán en exposicion la víspera del remate desde las 4 de la tarde en adelante.

Venta al contado en oro sellado. La entrega se hará una vez concluido el remate. 925 mzo 28

Jaime Maeso

EL DOMINGO 2 de Abril—A plazo. En el Parque Urbano. En pequeñas cuotas. Solares y quintas—Lotes muy valiosos, notables y muy bien situados. Al lado del Parque Urbano y en Punta Carretas. ...

Avisos

Banco Hipotecario del Uruguay

El 29 del corriente á las 2 y media de la tarde y en el local de la Contaduría General del Estado, se procederá á la extincion por el fuego de ocho acciones del ex-Banco Nacional canjeadas por acciones de este Banco—un título provisorio representativo de cinco acciones definitivas del Banco Hipotecario—noventa y cuatro mil pesos nominales en Cédulas y Títulos Hipotecarios—y cuarenta y seis mil trescientos cuarenta pesos en Bonos Provisorios de este Banco.

La numeracion de todos los referidos títulos y demás detalles, se expresarán en el acta que se labre para hacer constar su extincion.

Montevideo, Marzo 27 de 1905.

Juan J. de Aréchaga, gerente. 905 v mzo 29

NUEVOS ALAMBIQUES para DESTILAR y RECTIFICAR RON, AGUARDIENTES, ALCOHOL ES, etc. DEROY FILS AINÉ, 75, rue du Théatre, 75, PARIS. GUÍA PRÁCTICA ...

Molino Republicano

Se alquila ó se vende este acreditado establecimiento, situado en la calle Continuacion Agraciada núm. 113|19. Para tratar: ocurrir en el mismo establecimiento. 594 y mz 31.

PASTILLAS DE BOOTH — Curan la TOS

Ferrocarril Central del Uruguay

EXPOSICION FÉRIA-MINAS

TREN ESPECIAL

Domingo 2 de Abril de 1905

La Empresa ha resuelto correr un tren expreso á Minas en la fecha arriba indicada, á la hora y precios siguientes:

ESTACIONES	Hora de salida	PASAJES DE IDA Y VUELTA 1.ª clase	2.ª clase
Central	8.10	$ 1.50	$ 1.00
Sayago	8.30		
Pando	9.30		
Minas	11.45		

El tren de regreso saldrá de Minas á las 5.30 p. m. y los boletos expedidos para este tren son válidos únicamente para viajar en él.

Las bicicletas se llevarán gratis.

En los dias 31 de Marzo y 1.o de Abril se venderán en todas las estaciones boletos de ida y vuelta para trenes ordinarios válidos para regresar por el especial del dia 2 ó hasta el miércoles dia 5 de Abril en trenes ordinarios, al precio de un pasaje de ida con un recargo de 25 0|0.

Equipaje—Se hace saber á los pasajeros del tren especial que la Compañía no responde por extravíos de bultos si no son presentados con rótulo particular y entregados para pesar y despachar con anticipacion.

Montevideo, Marzo 10 de 1905.

Frank Hudson, Administrador general. 717 v ab 2.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.

GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado, y empleados de las oficinas públicas.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio y en CAJA DE AHORROS por cantidades de $ 1 á 2000 pesos con interés de cinco por ciento anual.

HORAS DE OFICINA ...

Universidad

AVISOS

Devolucion de cuotas de exámenes

Se avisa á los interesados que las devoluciones de cuotas correspondientes á exámenes no rendidos en el corriente mes, se efectuarán en la Tesorería de la Universidad durante todo el mes de Abril entrante de 10 á 11 a. m.

Inscripcion para los exámenes extraordinarios del mes de mayo de 1905

El registro de inscripciones permanecerá abierto en la Tesorería de la Universidad desde el 1.o al 12 del próximo mes de Abril de 10 á 11 de la mañana.

Montevideo, Marzo 28 de 1905.

El pro-secretario-tesorero. 926 v ab 8.

Carlos D. Duran

AL MEJOR POSTOR

...

Avisos del día

AVISO — Pongo en conocimiento del público y del comercio que he contratado vender el negocio de carnicería que tengo establecido en esta ciudad, calle Orillas del Plata número 611, denominado «Mercadito del Buen Pastor» ... Montevideo, Marzo 28 de 1905.—Jesús Veira. 917 v ab 20

Alberto Salvagno y J. Jubin

IMPORTANTE REMATE

De 27 solares de terreno en el Buceo, con el tren en la puerta.

...

Alejandro Montautti

...

SOCIEDAD TELEFÓNICA «LA ECONÓMICA»

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con el Inciso 7.o del artículo 12 de los estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas de la Sociedad Telefónica «La Económica», para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 6 de Abril próximo del corriente año á las 3 y 1|2 de la tarde, en la casa de comercio del señor Felipe L. Monteverde, calle 25 de Mayo núm. 199, con el fin de considerar la siguiente orden del dia:

Nombramiento del directorio y comision de cuentas. — Montevideo, Marzo 23 de 1905.— El secretario.

Nota—Se previene á los señores accionistas que deben cumplir con lo establecido en el artículo 23 de los estatutos que dice así: «Art. 23. Con anticipacion de 5 dias al en que deba celebrarse la asamblea de accionistas, concurrirán estos á la secretaría á inscribir sus acciones, á fin de que se les muna de una balota en la que se expresará el número de votos que les corresponda, cuya balota les servirá de entrada á la asamblea social.

Para lo determinado en el artículo trascrito los señores accionistas pueden concurrir al local provisorio, calle Misiones número 151, todos los dias de 9 á 11 a. m. y de 1 á 3 p. m.

Cuarenta años de Exito — CURA CIERTA en 2 horas sin Cólicos ni Náuseas sin ninguna PURGA ni antes ni después DE LA LOMBRIZ SOLITARIA por las CAPSULAS L. KIRN — EFICACIA GARANTIDA — PARIS, Farmacia HAUGOU, 56, Boulevard EDGAR QUINET. Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Sastrería "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

Por 12, 14, 16 y 18 pesos, trajes completos de saco. Trajes de jacket completos á 18, 20, 22, 24 y 26 pesos. Trajes de frac de 30, 35 y 40 c/u. Trajes de smocking á 18, 20 y 22 pesos forrado de seda. Pantalones á 3, 3,50, 4, 4,50 y 5 pesos. Los casimires son garantidos ingleses y franceses. Son recibidos directamente por la casa.

Para no equivocarse

SASTRERIA "PIRAMIDES" Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

NOTA—La casa cuenta con cortadores de ... Se atienden pedidos para la campaña. 1513 sd 15.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, ... el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

... CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

...

Inyeccion "C" grande. Cura de 1 á 5 dias la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Flores Blancas y toda clase de flujos...

Obligaciones hipotecarias

SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS

35.º Semestre

...

INTERESA

A LOS PROPIETARIOS DE CAMPOS Y FINCAS

El Banco Hipotecario del Uruguay hace préstamos hipotecarios ...

LA ORIENTAL

FÁBRICA NACIONAL DE PAPEL

Cavajani, Puppo Badi y Ca.

FABRICA: ... DEL SAUCE, DEPARTAMENTO DE ... — ESCRITORIO Y DEPOSITO: AVENIDA GENERAL RONDEAU ... EN MONTEVIDEO

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

ARTICULOS DE FERRETERIA EN GENERAL, LOZA, CRISTALERIA, ARTICULOS DE BAZAR, etc., etc., ARTICULOS DE CONSTRUCCION EN GENERAL, ALAMBRE DE TODAS CLASES PARA CERCO Y VIÑA; MAQUINARIA AGRICOLA PARA HERREROS, CARPINTEROS; ARTICULOS DE CARRUAJES Y CARROS; HIERRO GALVANIZADO PARA TECHO; HIERRO EN GENERAL PARA HERREROS; PORTLAND, TIERRA ROMANA, POSTES DE QUEBRACHO Y ÑANDUBAY Y TABLONES DE MADERA DURA, etc., etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.

BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68

87 perm.

GONEINE del Dr. FOURNIER — KAVA-SANTAL — Las Cápsulas de KAVA-SANTAL curan radicalmente en algunos dias, secretamente, sin régimen ni tisana y sin cansar ni perturbar los órganos digestivos, las ENFERMEDADES SECRETAS tales como: BLENORRAGIAS, URETRITIS, CISTITIS. VENTA POR MAYOR: PARIS, 22, Place de la Madeleine. Depósito en Montevideo FARMACIA y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY.

Gran Hotel del Parque Giot

VILLA COLON

Almuerzos y cenas á precio fijo y con lista

Bodega muy recomendada.—Cocina francesa

Departamentos y piezas para familias. Arreglos para estadía prolongada.

SERVICIO ESMERADO

Situacion climaterica de primer orden, cura de aire, distracciones variadas, columpios y gimnástica, servicio de tranvia gratuito para los viajeros desde la estacion Colón al hotel.

El gerente.

TELEFONO LAS DOS COMPANIAS

Medallas de Oro (VINO, CARNE (PEPTONA) y FOSFATOS) Diplomas de Honor — VINO DE BAYARD — ADOPTADO EN TODOS LOS HOSPITALES — Este vino TONI-NUTRIVO, es el reconstituyente el mas activo. Eficacia remarcable en la ANEMIA, la CONSUNCION, la TISIS y en la alimentacion de los NIÑOS débiles y de los convalescientes. Paris, COLLIN y Cie, 49, r. de Maubeuge y en todas las farmacias.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucatti. Vice-Presidente: don Angel Pastor. Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Gianinni, don Santia.., don Marcelo ..., don Vicente Costa. Director-Gerente: don Alejandro Tállice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca., Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons. — Swiss Bankverein. — PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais. — Comptoir National d'Escompte. —Banque de Bordeaux. HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner. ESPAÑA: N. Sainz é hijos — Credit Lyonnais — García Calamet y Ca., Sobrinos de José Pastor. ITALIA: Banco d'Italia — ...

BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank fur Deutschland. Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian. Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L. Pará — Banco Comercial do Pará. San Pablo — Banco de Commercio é Industria — Banco Commerciale Italiano. Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas, Banco da Provincia. CHILE: Banco de Chile—Banco Español ...

TASA DE INTERESES

...

FLUIDO DE CREOLINA

Es el remedio mejor y más conveniente PARA CURAR LA SARNA, no es venenoso ni mancha; fortifica las raices de la lana y da salud á los animales.

Es el Remedio preferido en todas las Cabañas para curar los animales de raza.

Se usa además con gran éxito para curar heridas, lombrices, aftosa, tristeza, garrapatas, bichera, enfermedades de la piel, etc., etc.

UNGÜENTO de Creolina

Lo mejor que existe para curar toda clase de heridas, tumores, inflamaciones, bicheras y pasmos.

Clase especial para curar la manquera en las ovejas.

JABÓN de Creolina

Cura las enfermedades de la piel, caspa, etc.

Un baño con este jabón es el remedio higiénico más grandioso.

(Es indispensable pedir solamente Creolina marca LA BUENA ESTRELLA, pues las malas imitaciones que han aparecido no dan ningún resultado)

STRAUCH & C.ª

MONTEVIDEO

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, ..., Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$	12.000.000,00
Capital suscrito		6.000.000,00
Capital integrado		5.235.118,49
Fondo de reserva		235.118,49

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA. DESCUENTOS ... CARTAS DE CRÉDITO Y ORDENES TELEGRÁFICAS ... GIROS SOBRE EL EXTERIOR ... GIROS, ORDENES TELEGRÁFICAS, TRANSFERENCIAS ... COBRANZA DE CUPONES Y DIVIDENDOS ... COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTAS DE TERCEROS ... TITULOS EN CUSTODIA. COMPRA Y VENTA DE TITULOS ...

ABONA

COBRA

EDUARDO ROLANDO, Gerente.

— PARIS — Esencias PRIMAVERA de E. COUDRAY — PRIMAVERA MUGUET, PRIMAVERA VERVEINE, PRIMAVERA BOUQUET, PRIMAVERA VIOLETTE, PRIMAVERA MOUSSELINE

LA ROMANA

Los sombreros con esta marca son los mejores y superiores á cualquier otra marca de sombrero importado.

VENTAS AL POR MAYOR

Depósito: calle Uruguay 144 F—Francisco Campodónico

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

Baños de hierro fundido: charolados, esmaltados y porcelanados desde ps. 22 hasta ps. 75.

Surtido completo de Lavatorios, Bidet, Water-Closets, etc., etc.

La casa se encarga de hacer instalaciones completas para agua fria y caliente.—Precios sin competencia.—Pidanse presupuestos.

CALLE ZABALA esquina RINCON

ABIERTO DE 9 A 6

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

...

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1868

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahia.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva ..	» 340.000	» 1.598.000

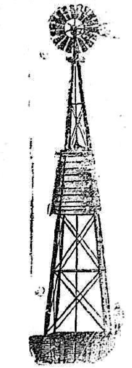
Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente..	Nil	
Idem á 7 dias de aviso	1 %	anual
Idem á 30 idem	2 »	»
Idem á 60 idem	4 »	»
Idem á 3 meses fijos	3 »	»
Idem á 6 idem	4 2 »	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	2 »	»

Molinos todos de acero



Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de Bombas para agua.



Gran rebaja de precio

P. MAÑÉ y Compañía

Calle Agraciada número 123



Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE CERRITO 203

Casa Matriz, en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahia Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL:

Autorizado .	£ 2.000.000 ó sean	$ 9.400.000
Suscrito . . .	» 1.500.000 »	» 7.050.000
Realizado . .	» 900.000 »	» 4.230.000
Fond. de Res.	» 1.000.000 »	» 4.700.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

Tambien expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil
Sobre depósitos á 30 dias de aviso por cantidad convencional ..	1 o/o anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 o/o »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	3 o/o »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 o/o anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional.

Avisos marítimos

SOCIETE GENERALE — DE — Transports Maritimes à vapeur

SERVICIO RAPIDO ENTRE NAPOLES Y BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

AQUITAINE

Comandante GARCIN

Saldrá el 31 de Marzo, para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Málaga, Marsella y Barcelona.

EL VAPOR FRANCES

PROVENCE

Comandante FABRE

Saldrá el 9 de Abril para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.309 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.19 8id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 3.200 id; «Provence», 4.075 id y 3.400 id; «Aquitaine» 3.390 id y 4.000 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4200 id; «Les Andes», 1.830 id y 2400 id; «Bretagne», 3.200 y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon núms. 78a. 78b.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon núms. 78a y 78b.

Bonasseo, y Batter Co.

COMPAÑIA TRASATLANTICA (Antes A Lopez y Cia.)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. de Satrustegui

Saldrá el 2 de Abril de 1905

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cía.

CALLE 25 DE MAYO 214, ESQ. ZABALA

COMPANHIA Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy Florianópolis y Rio Grande.

Vapor brasilero.

Saldrá el 10 de Abril á las 8 a. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

LADARIO

Saldrá el 1.o de Abril de 1905 á las 5 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcoin, Puerto Martinho, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia: PIEDRAS 139.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CHILI

Comandante: LIDIN

Saldrá el sábado 1.o de Abril de 1905 PARA

SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mall Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navigation C.o.

Para mas informes y para tratar del flete y pasajes, ocúrrase á la Agencia: calle Cerrito 169.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società riunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SIRIO

Comandante PIZZARELLO

Sale el 30 de Marzo de 1905

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

UMBRIA

Comandante BARABINO

Sale el 13 de Abril de 1905

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasages, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras 194.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles

VAPOR-CORREO

Duchessa di Génova

Comandante: OLIVARI

Saldrá el 6 de Abril de 1905

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SAVOIA

Comandante MOTTA

Saldrá el 4 de Mayo de 1905

Por pasages, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Solis 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

PANAMA

Capitan W. STYER

Saldrá el 2 de Abril de 1905

Para Rio Janeiro, San Vicente (C. V.) Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

ORISSA

(A DOS HELICES)

Capitan T. TAYLOR R. N. R.

Saldrá el 14 de Abril de 1905

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Pallice) y Liverpool.

ORUBA

Capitan: F. E. KITE

Saldrá el 30 de Abril de 1905

Para Rio Janeiro, San Vicente (C. V.), Lisboa, Vigo, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

OROPESA

(A dos hélices)

Capitan LINSDAY HAY

Saldrá el 8 de Abril de 1905.

Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORAVIA

Capitan A. J. COOPER

Saldrá el 23 de Abril de 1905

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORITA

(A dos hélices)

Capitan H. W. HAYES

Saldrá el 6 de Mayo de 1905.

Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para Nueva York y Boston vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Austrialia, vía Londres; Paris, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la Compañía efectúan el viaje á Europa en sólo 17 dias.

NOTA—El pasaje para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 87.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones núm. 117	Reconquista 80	Libertad núm. 537

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas Martin Chico y Carmelo, lunes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores:

Paris, Triton, Hélios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay. El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escalas en la Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá, con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes CHRISTOPHERSEN Hnos — CALLE PIEDRAS 11

OMNIBUS

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de Agustin A. Canessa las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Lavalleja núm. 73 esquina Caiguá, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Marzo 19 de 1905.—Antonio Massolo. 814 v ab 13

responsabilidad. — Montevideo, Marzo 22 de 1905.—Valentin Iriarte. 843 v ab 15

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores Ricardo Laureiro José Bonifacino, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Joanicó número 135 esquina á la de General Flores (Union) de esta ciudad; á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Marzo 14 de 1905. — José Bado. 746 v ab 8

REMATES

José B. Gomensoro

De 20.000 varas DE TERRENO

En el Cerrito de la Victoria

A DOS CUADRAS DEL CAMINO GOES

EL VIERNES 31 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, remataré á la mas alta postura dinero de contado, las manzanas números 109 y 110, en el Cerrito de la Victoria, comprendiendo cada una 10,000 varas cuadradas.

Títulos buenos.

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta. 902 mzo 27

José B. Gomensoro

EN SANTA LUCIA

La casa de altos y bajos

Ocupada por la fábrica de tabacos

La Positiva

Con frente á las calles Minas é Ituzaingó esquina de la Plaza General Flores.

El remate tendrá lugar en Montevideo en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras,

EL VIERNES 31 del corriente mes de Marzo á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura por orden de su propietario:

Esta importante propiedad bien situada, dividida en los bajos con bastante amplitud para casa de negocio, 2 grandes salones en parte sótano, galpon, caballeriza, 3 piezas, zaguan algibe con bomba para los altos, manantial inagotable con bomba, letrina, una quintita con árboles frutales, etc.

Primer piso—3 dormitorios, comedor, cuarto de baño, cocina, cuarto de desahogo, letrina y 2 corredores.

Segundo piso—2 piezas y 1 pararrayo de 20 metros.

El terreno mide una extension superficial de 1176 metros 92, cercado de pared.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

Puede visitarse.

El comprador puede si le conviene, dejar en hipoteca sobre la propiedad la mitad del importe al interés de 7 % anual. 847 mzo 22

José L. Laugarou

EL JUEVES 6 de Abril á las 2 de la tarde.—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio. —Importante remate.—Al mejor postor.

De una buena chacra situada en la cuchilla de Pereira seccion del Peñarol, departamento de Montevideo, dividido en dos potreros, uno de pastoreo y otros destinado á agricultura.

16 hectáreas 2333 metros 82 decímetros igual á 22 cuadras cuadradas.—A 30 cuadras de los depósitos de las Aguas Corrientes.—Comodidad para ir á Colon ó por el paso de Mendoza.

Campo especial por su rica tierra, para viñedo y toda clase de agricultura.

El dia indicado á las 2 de la tarde venderé en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, esta espléndida chacra compuesta de 22 cuadras, campo especial tanto para pastoreo como para agricultura.

El campo está libre de arrendamiento.

Títulos buenos, á disposicion de los interesados en la escribanía de los señores Durán y Vidal. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la compra $ 200. El comprador tiene opcion á dejar el campo en hipoteca con el interés de 7 % anual. 847 mzo 22

Alejandro Montautti

JUDICIAL

De 2 solares; uno esquina con frente á la calle Rivera y otro á la calle 2 de Mayo.

EL DOMINGO 2 de Abril, á las 4 1|2 de la tarde.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia dos del entrante Abril á las 4 y 1|2 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor y por el martillero don Alejandro Montautti asistido del actuario y alguacil del Juzgado de dos solares de terreno situados en la nueva seccion del barrio de los Españoles, en este departamento, designados con los números cuarto y cuarenta y dos, en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Lerena, compuesto el primero de una extension superficial de cuatrocientos noventa y nueve metros cincuenta decímetros, que se deslindan así: diez metros quince centímetros de frente al Sud á la calle Rivera, cincuenta metros, cincuenta centímetros al Este, por donde linda con el solar tres, diez metros al Norte por donde confina con el solar cinco y cuarenta y nueve metros cuarenta centímetros al Oeste, que por ser esquina son de frente á la calle Dos de Mayo: el solar número cuarenta y dos encierra una extension superficial de trescientos cuarenta y tres metros sesenta decímetros, teniendo ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Este, á la calle Dos de Mayo por cuarenta de fondo a Oeste, por donde linda con el Barrio Mendez Núñez, por el Norte con el solar cuarenta y dos y por el Sud con el cuarenta y uno.

Se previene: Primero, Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil...

Ricardo Sienra

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

POR ÓRDEN DE DOS CASAS IMPORTADORAS

En mi casa calle Rincon número 87

EL MIERCOLES 29 y VIERNES 30, á la una en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderias recien recibidas para la entrante estacion, cuyo detalle se dará por carteles. 873 mz 24.

Pascual Quartino

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

Por órden de una importante casa introductora

En mi casa de remates calle Treinta y Tres 147 y 149

EL JUEVES 30 del corriente á las 12 y 1|2 en punto daré principio á la venta de mi gran surtido de mercaderias para invierno.

Recomiendo mucho este importante remate. 897 mz 28

1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. Domicilio del rematador: Yaro 72 d. 895 mz 28.

Juan M. Lawes

LLEVANDO EL MARTILLO

Alfredo Echevarria

POR LO QUE DEN

De una linda casita, calle Charrúa número 28, entre Gaboto y Yaro, construccion nueva, 3 piezas y á mas una de servicio, pisos de tea, cocina, letrina, 2 patios, baldoza mosaico, tirantería de fierro puerta cancel, balconcitos al frente, con toda clase de comodidades y con los tranvías de la Union Norte y Oriental á sus puertas.

EL DOMINGO 2 de Abril á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion la venderé por lo que paguen, situada en un paraje sano y de porvenir, compuesta de un área superficial de 113 metros 68 decímetros cuadrados ó sean 6 metros 13 centímetros al frente 17 metros 86 centímetros al Oeste y 19 metros 96 centímetros al Este.

Escritura por cuenta del comprador.

Títulos de primer órden, á disposicion de los interesados en la escribanía de Gomez Muñoz calle Buenos Aires 243a.

El mejor postor dará $ 100 en garantía de su oferta.

La casa puede visitarse todos los dias de 1 á 5 p. m.

Mas informes, Cámaras 86. 889 mzo 27

Juan Prando Algarate—Rematador y defensor judicial—Asuntos Judiciales — Administracion de propiedades, colocacion de dinero sobre hipotecas — Juncal número 171 a. 806 mzo 18.

Juan Prando Algarate

Gran remate de solares.—Mitad al contado y el resto á 6 meses de plazo, sin interés, entregando el terreno en el acto de efectuar la primera entrega.

8 solares numerados 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, y 39, segun plano que acompañe en el aviso respectivo, situados con frente á la calle 18 de Julio, (camino á Maroñas, á pocas cuadras de la estacion del tranvía de la Union), entre las calles Pública y la que va al Cerrito, linderos con la fábrica de Jaume Hnos. y Ca., con fondos á la calle Monte Caseros.

Paraje de gran porvenir, con el tranvía al frente y rodeados de buenas propiedades.

EL DOMINGO 9 de Abril próximo á las 3 1|2 p. m., venderé en el lugar de su ubicacion estos 8 solares sobre la base de 20 centésimos la vara.

Terrenos firmes, sin desmontes ni terraplén, paraje como para triplicar el dinero que se coloque. Pudiendo edificar, comprando dos ó mas solares una casa-quinta ó chalet, aprovechando las ventajas de la Edificadora.

Títulos garantidos.

Escritura y certificados por cuenta del comprador. Cada comprador consignará 20 $ por cada solar.—Montevideo, Marzo 26 de 1905.

Juan Prando Algarate, rematador y defensor judicial, asuntos judiciales, administracion de propiedades, colocacion de dinero sobre hipotecas.—Juncal núm. 171a. 879 mzo 27

Alberto Salvagno y J. Jubin

DEL MUY RICO MOBILIARIO QUE ADORNA LA CASA DEL Sr. CLEMENTE DEMATTEIS CALLE CAMARAS NUME...

Laudelino Vazquez (hijo)